

UNIVERSIDAD DE SONORA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

“ LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN PROYECTOS PRODUCTIVOS, ESPECÍFICAMENTE EN LA COMUNIDAD DE EL MOLINO DE CAMOU, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA.”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTAN:

ALBA ROSALÍA CASTILLO FLORES
SUGEY MILAGROS NAVIDAD BUSTAMANTE

DIRECTORA:

LIC. MA. DEL CARMEN MARMOLEJO LÓPEZ

HERMOSILLO. SONORA,

SEPTIEMBRE DE 2005.



El Saber de mis hijos
Mará mi Grandeza
Area de Documentación
del Departamento de
Trabajo Social

Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



**"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"**



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

AGRADECIMIENTOS

Primeramente a Dios por permitirme llegar a este momento, por guiarme por el camino correcto, por alimentar mi fe en los momentos que lo requería, por mi salud y principalmente por la vida que me dio.

A mis padres por el amor que siempre me han dado, por el apoyo económico y moral, por los valores que me inculcaron, sobre todo por permitirme ser una persona libre de elegir lo que quiero y heredarme una educación con la que puedo abrirme paso en la vida.

A mis hermanos por apoyarme en cada momento y por darme el ejemplo de ser una persona correcta.

A mi compañera de tesis por llegar juntas a uno de los momentos más importantes de nuestras vidas, por el apoyo incondicional en el trayecto de este trabajo y por compartir los momentos de angustia y felicidad que vivimos para ver culminados todo nuestros esfuerzos en la carrera profesional.

A la maestra Ma. Del Carmen Marmolejo López por el apoyo y paciencia que nos brindo en la revisión de este trabajo y por la enseñanza que recibimos en el transcurso de nuestra carrera profesional.

A todas las maestras y maestros por que sin la ayuda de ellos no hubiéramos alcanzado esta meta, " la Profesión de Trabajo Social. "

¡MIL GRACIAS !

Sugey Milagros Navidad Bustamante

INDICE

Introducción

I: CAPÍTULO MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

1.1.	El H. Ayuntamiento de Hermosillo	4
1.2.	1.1.1 Direcciones Generales	5
1.2.	Antecedentes de la Dirección de Desarrollo Comunitario	15
	1.2.1 Áreas de la Dirección de Desarrollo Comunitario	18
1.3.	La Coordinación General de la Mujer	19
	1.3.1 Datos generales	19
	1.3.2 Marco histórico jurídico.	19
	1.3.3 Marco administrativo operativo.	20
	1.3.4 Organigrama	21
	1.3.5 Ejercicio profesional del trabajador social	22
	1.3.6 Características generales del servicio.	22

CAPÍTULO II: PROCESO DE INVESTIGACIÓN

2.1.	Justificación	25
2.2.	Planteamiento del problema	27
2.3.	Marco de referencia del problema	30
	2.3.1. Desempleo	30
	2.3.2. Empleo y mujer	31
	2.3.3. Proyectos productivos	34
	2.3.4. La familia	41
	2.3.5. Mujer rural	43
	2.3.6. Comunidad El Molino de Camou	46
2.4.	Objetivo general de la investigación	48
2.5.	Objetivos específicos	48
2.6.	Hipótesis	48
2.7.	Diseño de la investigación	49

CAPÍTULO III: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

"La Intervención del Trabajador Social en proyectos productivos, específicamente en la comunidad de El Molino de Camou, municipio de Hermosillo, Sonora."

3.2	Justificación	77
3.3	Objetivo general	78
3.4	Objetivos específicos	78
3.5	Metas	79
3.6	Programación de actividades	79

Conclusiones generales

Bibliografía

Anexos

Introducción

La presente tesis es denominada "*La intervención del trabajador social en proyectos productivos, específicamente en la comunidad de El Molino de Camou, municipio de Hermosillo, Sonora.*"

El Molino de Camou se encuentra ubicado a 25 kilómetros al oriente de Hermosillo, por la carretera Hermosillo-Ures + 1 200 metros de terracería. Colinda al Sur con el Ejido Fructuoso Méndez, al Norte con El Tronconal, al Oeste con San Francisco de Batuc y al Este con Topahue.

Se trabajó con un grupo solidario integrado por ocho mujeres, mismas que manifiestan el interés de participar en un proyecto productivo para fortalecer su economía familiar.

Es importante mencionar que el empleo es una necesidad para ellas, ya que de esta manera ayudarían a mejorar sus condiciones de vida, puesto que el jefe de familia no cuenta con un empleo fijo ni bien remunerado.

Por ello es importante la intervención del trabajador social ante esta situación, para desarrollar estrategias de intervención que posibiliten la integración social e inserción laboral de la mujer rural.

Para efectos de la presentación de este trabajo, se estructura en tres capítulos: el primero comprende los datos generales, donde se engloban el marco histórico jurídico y el marco administrativo operativo. Nos hace una referencia sobre el área de Trabajo Social y se describen las características de los usuarios del servicio.

El segundo capítulo se refiere al proceso de investigación, donde se hace una justificación referente al problema del empleo y el autoempleo. Se realiza un planteamiento del problema, así como también se establece un marco de referencia donde se engloban algunos temas como el desempleo, el empleo y la mujer, proyectos productivos, la familia, la mujer rural y aspectos generales de la comunidad de El Molino de Camou. Se mencionan los objetivos generales y específicos, la hipótesis y la presentación de resultados por medio de gráficas.

El tercer capítulo contiene la propuesta de intervención denominada *“La intervención del trabajador social en proyecto productivos, específicamente en la comunidad de El Molino de Camou, municipio de Hermosillo, Sonora”*, así como también su justificación, objetivo general, objetivo específico, meta, programación de actividades y evaluación.

Resumen

El presente trabajo contiene una investigación realizada en un grupo de mujeres de la comunidad denominada El Molino de Camou y cuyo objetivo general fue conocer las necesidades de empleo y autoempleo de las mujeres madres de familia de esta comunidad, con el fin de implementar un proyecto productivo.

Para realizar la investigación se utilizaron las técnicas de observación y una encuesta, con preguntas que se clasificaron como cerradas y de opción múltiple, lo cual permitió obtener información valiosa sobre la situación en que viven dichas mujeres.

Así mismo, este trabajo incluye una propuesta de intervención que pretende fortalecer al grupo solidario de mujeres para que se integren a un proyecto productivo de panadería, el cual representará una opción de autoempleo para ellas.

CAPÍTULO I

Capítulo I: Marco de referencia institucional

1.1 El H. Ayuntamiento de Hermosillo

“La función del H. Ayuntamiento de Hermosillo es orientar el desarrollo del municipio por medio de la coordinación y concertación social en base a prioridades y objetivos, y las demandas hechas por la comunidad, como educación, salud, vivienda, obras públicas, deportes y seguridad pública.

Todo lo anterior será dirigido por el Presidente Municipal, mismo que deberá:

I.- Planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de su desarrollo integral, mismo que serán compatibles con los planes estatal y nacional de desarrollo.

II.- Prestar, con el concurso del Estado cuando fuese necesario y lo determinen las leyes, los servicios públicos de su competencia y garantizar su funcionamiento.

III.- Coordinarse con los gobiernos estatal y federal para integrarse a las acciones que tiendan a su desarrollo.

IV.- Administrar los recursos económicos de que disponga y los de sus respectivas administraciones públicas municipales con eficiencia, eficacia y honradez, para satisfacer los objetivos a que están destinados.

Las oficinas principales del H. Ayuntamiento de Hermosillo se encuentran ubicadas sobre el Blvd. Hidalgo y la calle Comonfort, teléfono 289 50 00. Su horario de atención al público es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., lapso en que trabajan todas las dependencias y oficinas de este H. Ayuntamiento. Esta institución es de carácter totalmente público y tiene cobertura municipal.

Para su sostenimiento y funcionamiento, el H. Ayuntamiento de Hermosillo recibe participación de los gobiernos federal y estatal, además de los impuestos municipales.

Una de las funciones del H. Ayuntamiento es orientar el desarrollo urbano con el equipamiento de servicios que está obligado a brindar para el beneficio de la comunidad, atendiendo a colonias y fraccionamientos, mismos que presentan

una demanda de servicios a los que tienen derecho y que no han sido atendidos en su totalidad.

1.1.1 Direcciones Generales

Para que las acciones del H. Ayuntamiento de Hermosillo lleguen a la comunidad en los diferentes asuntos en los que está obligado a intervenir, se encuentra estructurado en Direcciones Generales:

1.- Presidencia Municipal

Son facultades y obligaciones del Presidente Municipal:

- Dentro de su competencia, cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en las leyes y reglamentos federales, estatales y municipales.
- Promulgar y publicar el Reglamento Interno del H. Ayuntamiento.
- Vigilar e inspeccionar las dependencias municipales, cerciorándose de que funcionen correctamente y someter a consideración del Ayuntamiento las medidas que estime necesarias para el mejor funcionamiento de las mismas.
- Promover la organización y participación ciudadana para el desarrollo integral del municipio.
- Promover campañas de salud, alfabetización y regularización del estado civil de las personas, etc.

2.- Cabildo

Cuerpo colegiado integrado por 18 regidores, síndico y presidente municipal, quienes discuten y autorizan todos los proyectos y planes de trabajo del H. Ayuntamiento.

3.- Sindicatura Municipal

Su objetivo es resolver problemas de asentamientos irregulares (invasiones en terrenos particulares), con el fin de regularizar y asignar terrenos a familias de escasos recursos económicos.

4.- Contraloría Interna

Tiene como objetivo garantizar la eficacia y honradez en el origen y aplicación de fondos de la administración municipal, estimular las acciones para el adecuado cumplimiento de programas y promover la modernización y simplificación administrativa.

5.- Comunicación Social

Su objetivo es manejar la información oficial que se genere en el Ayuntamiento y su relación con la comunidad; le concierne además formar la imagen pública de la administración municipal, así como brindar atención a los representantes de los medios de comunicación y darles facilidades para que ejerzan su labor.

6.- Programación y Presupuesto

Tiene como objetivo coordinar las actividades en materia de planeación, programación, presupuesto y evaluación que instrumente el Ayuntamiento, a fin de encausar la administración municipal hacia los objetivos, estrategias y políticas del Plan Municipal de Desarrollo y programas que se deriven.

7.- Secretaría Interna del H. Ayuntamiento

Su objetivo es coordinar y apoyar el desarrollo de los programas y actividades propias de la Secretaría, a fin de cumplir con las disposiciones que en materia legal rigen la operación y funcionamiento del H. Ayuntamiento.

8.- Tesorería

Tiene como objetivo cumplir con la administración de la hacienda municipal, con las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Municipal y demás disposiciones legales aplicables.

9.- Seguridad Pública

Su objetivo es garantizar que la seguridad pública y tránsito estén al servicio de la comunidad, y que además de preservar los derechos de las personas, sea auténtica garantía de conservación del orden público, de paz y estabilidad social.

10.- Obras Públicas

El objetivo de esta dirección es coordinar y supervisar las actividades programadas y autorizadas dentro del marco de obra pública, desde el proyecto y presupuesto hasta la realización de obras que la administración municipal

considere que satisfacen las necesidades de servicio público, como agua potable, electrificación, drenaje y pavimentos, así como diversos apoyos a otras áreas de la administración municipal.

11.- Servicios Públicos

Tiene como objetivo planear, organizar, dirigir y evaluar la prestación de los servicios públicos de recolección de basura, limpieza de calles, alumbrado, parques y jardines y panteones, buscando que la prestación de dichos servicios sea continua, uniforme y se proporcione con igualdad de condiciones a todos los habitantes del municipio.

12.- Organización Social

Su objetivo es coordinar y apoyar el desarrollo de los programas y actividades propias de la dependencia destinadas a mejorar el bienestar social de la comunidad.

13.-Coordinación de Consejos Ciudadanos

El objetivo de esta dirección es coordinar y apoyar las obras de infraestructura con la comunidad directamente beneficiada, con el propósito de mejorar el bienestar social, la vialidad e imagen de las colonias y barrios de la ciudad, así como de diversas localidades de Hermosillo.

14.- Mantenimiento y Forestación Urbana

Su objetivo es otorgar el mejor servicio posible a la comunidad dentro de las instalaciones de parques, jardines y panteones municipales.

15.- Planeación y Desarrollo Urbano

Tiene como objetivo coordinar las acciones tendientes a ordenar y regular el crecimiento de los centros de población del municipio en materia de planeación y control urbano, mediante la elaboración y aplicación de normas, leyes y reglamentos.

16.- Instituto del Deporte

Su objetivo es normar la práctica del deporte en el municipio, así como su fomento y desarrollo entre los aficionados en todas sus categorías, tanto para hombres como para mujeres.

17.- Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIF)

Tiene como objetivo contribuir al bienestar social de la población por medio de la asistencia social, principalmente a personas con discapacidad, menores en estado de abandono, mujeres gestantes de escasos recursos e indigentes, con el fin de contribuir en lo económico y social.

18.- Jurídico

Su objetivo es proporcionar apoyo técnico-jurídico a los actos y estudios que realiza el H. Ayuntamiento de Hermosillo, con el fin de garantizar la seguridad de los actos y proponer disposiciones legales o reglamentarias a los estudios. Lo anterior va encaminado a brindar con mayor eficacia los servicios públicos que constitucionalmente tiene encomendados el H. Ayuntamiento.

19.- Oficialía Mayor

Tiene como objetivo hacer más eficientes los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros para su mejor aprovechamiento y de acuerdo a las necesidades de los programas municipales.

Dentro de la Dirección General de Oficialía Mayor se encuentra la Dirección de Recursos Humanos, de la cual depende el Departamento de Trabajo Social, conformado por trabajadoras sociales que participan directamente con el empleado del Ayuntamiento (usuario de los servicios de Trabajo Social).

El objetivo general de la Dirección de Recursos Humanos es proporcionar el recurso humano suficiente a las dependencias del H. Ayuntamiento de Hermosillo para el logro de los objetivos y metas trazadas por éstas, así como proporcionar capacitación a los empleados municipales.

Dentro de las múltiples funciones que tiene esta Dirección, se encuentran en gran número las de trabajo social.

En los antecedentes del Departamento de Trabajo Social en la Dirección de Recursos Humanos, encontramos que se fundó en la administración municipal 1982-1985, con siete trabajadoras sociales y una más como Jefe del Departamento, cumpliendo con las funciones de gestoría de servicio médico y demás prestaciones. Así mismo, se realizaban visitas domiciliarias al empleado para conocer su medio familiar.

A fin de otorgar un servicio más eficaz al trabajador en relación a las prestaciones a las cuales tienen derecho, se optó por reubicar a los trabajadores sociales en diferentes dependencias del H. Ayuntamiento, permitiendo una relación más estrecha entre éste y el empleado.

En la administración municipal 1985 – 1988, el Departamento de Trabajo Social desapareció, asignando a los Trabajadores Sociales a diversas dependencias del H. Ayuntamiento, realizando funciones independientes del Departamento.

Para atender las prestaciones y servicios del empleado municipal, se vio la necesidad de formar de nuevo el Departamento de Trabajo Social en la administración municipal 1988 – 1991, continuando así en la siguiente administración.

En las anteriores administraciones, el Departamento de Trabajo Social no contaba con servicio de un médico laboral que atendiera los problemas de salud del empleado. Actualmente se cuenta con el Departamento de Medicina Laboral dentro de la Dirección de Recursos Humanos.

Su función es prestar atención individualizada a aquellos empleados que de acuerdo a las trabajadoras sociales presentan un cuadro de incapacidades frecuentes por problemas de salud, imposibilitándolos para presentarse a trabajar. Estos empleados son valorados por el médico laboral a fin de confirmar un reporte médico de incapacidad cuando ésta procede, o bien, darle seguimiento al tratamiento médico presente.

Otra de las funciones del mencionado Departamento es detectar las causas que originan un problema de salud específico en cualquier dependencia del H. Ayuntamiento, de acuerdo al cuadro general de los reportes médicos respectivos.

Con respecto a la intervención profesional del trabajador social de Recursos Humanos, por medio del Departamento de Trabajo Social se lleva a cabo el trabajo oportuno de los servicios y prestaciones al personal de este H. Ayuntamiento de Hermosillo.

Los principales objetivos del Departamento son:

Hacia el trabajador: brindar atención y orientación al trabajador y sus familias en el aspecto bio-psico-social para su bienestar y así obtener un mejoramiento en su desempeño laboral y social.

Para el grupo de trabajo social: coordinar y apoyarse entre sí, con el fin de crear un clima de confianza para obtener soluciones adecuadas, mediante la computación y retroalimentación oportuna.

Las funciones primordiales son las siguientes:

- 1.- Dar orientación oportuna a los empleados sobre diferentes prestaciones e intereses:
 - a) Servicios médicos
 - b) Accidentes de trabajo
 - c) Pensiones y jubilaciones
 - d) Plan de previsión social (seguro de vida)
- 2.- Capacitación en el uso de equipo, material y uniformes de trabajo.
- 3.- Realizar visitas domiciliarias para:
 - a) Verificación de incapacidad
 - b) Ausentismo laboral
 - c) Realizar estudios socioeconómicos
 - d) Detectar necesidades tanto de empleados como de su familia.
- 4.- Visitas a diferentes instituciones
- 5.- Mejorar el control de las incapacidades
- 6.- Trámites de ayuda funeraria
- 7.- Brindar atención al servicio público en pendientes de interés como:
 - a) Trámite de credenciales de identificación del H. Ayuntamiento
 - b) Llenado de solicitudes de FONACOT.
 - c) Solicitud de becas para hijos de trabajadores.

Con respecto al usuario de los servicios del Departamento de Trabajo Social, éstos son los empleados del H. Ayuntamiento, a quienes se les brinda la atención profesional encaminada a hacerles llegar las prestaciones y servicios a los que tienen derecho como empleados.

Las funciones que llevan a cabo los empleados del H. Ayuntamiento están regidas por las políticas y lineamientos de la institución, siguiendo el objetivo de brindar un servicio con calidad hacia la comunidad por ser de carácter público.

La trabajadora social atiende en forma personalizada cada uno de los servicios al usuario, siendo intermediaria entre éste y la institución. Estos servicios pueden brindarse al momento en que la trabajadora social visita el área de trabajo del empleado, o bien éste acude directamente a Trabajo Social.

El primer acercamiento entre usuario y trabajadora social es al momento de informarle de los requisitos a cubrir para obtener el servicio médico; así también se le informa de las prestaciones a que tiene derecho y los servicios de atención que brinda la trabajadora social.

Los usuarios que requieren con mayor frecuencia el servicio de Trabajo Social son los trabajadores, auxiliares de servicio, jefes de cuadrillas, veladores, policías, etc. Conociendo el número de actividades que realiza el Departamento de Trabajo Social, a continuación se presenta un listado de éstas:

Tareas y Funciones

- 1.- Visitas domiciliarias
- 2.- Casos especiales
- 3.- Solicitud de despensa
- 4.- Canalización de casos al médico laboral
- 5.- Orientación en trámites funcionales
- 6.- Información y orientación por medio de pláticas grupales
- 7.- Elaboración de material de educación y comunicación
- 8.- Visitas hospitalarias
- 9.- Control de avisos de accidentes de trabajo
- 10.- Orientación y seguimiento de casos
- 11.- Promoción y organización de actividades de prevención de enfermedades.
- 12.- Visitas a diversas instituciones públicas y privadas

De Rutina

- 1.- Trámites de servicio médico
- 2.- Trámite de retiro de fondo de pensiones
- 3.- Trámite de pago póstumo ante ISSSTESON
- 4.- Revisión y control de incapacidades
- 5.- Entrega de incapacidades al área de Salud Ocupacional del ISSSTESON
- 6.- Llenado de formato del plan de previsión social
- 7.- Trámite del plan de previsión social
- 8.- Solicitud de expediente de personal
- 9.- Devolución de expediente de personal
- 10.- Solicitud de altas eventuales y de base
- 11.- Solicitud de hoja de servicio
- 12.- Solicitud de actas de nacimiento al archivo del Registro Civil
- 13.- Pases para el Hospital Ignacio Chávez para el llenado de examen médico
- 14.- Trámite de quinquenio
- 15.- Llenado de solicitudes y formatos FONACOT
- 16.- Trámite de credenciales de identificación
- 17.- Solicitud de valoración médica ante ISSSTESON
- 18.- Llenado de alta a caja de ahorro del Ayuntamiento
- 19.- Entrega a domicilio de pago quincenal a pensionados y jubilados imposibilitados
- 20.- Relación de cumpleaños del mes

Visitas a las Áreas o Direcciones de la Institución

- 1.- Recoger pendientes diversos
- 2.- Entrega de oficios y reportes
- 3.- Solicitud de un servicio o información

Capacitación y Actualización

- 1.- Asistencia a reunión laboral
- 2.- Asistencia a círculos de calidad
- 3.- Asistencia a cursos

Actividades Especiales

- 1.- Apoyo y organización de eventos
- 2.- Apoyo a otras instituciones

Las tareas y funciones son realizadas con poca frecuencia, debido a que las actividades de rutina absorben la mayor parte del tiempo y algunas son inesperadas, debiendo realizarse de inmediato por su prioridad.

Las visitas a las áreas de trabajo son con el fin de solicitar o entregar algún trámite o servicio al personal que no pueda asistir a Trabajo Social, permitiendo de esta manera ir en busca del usuario.

En cuanto a la clasificación, actualización y asistencia a reuniones, éstas son realizadas cada semana por el departamento de Trabajo Social. Ahí se exponen los problemas diversos de los usuarios que se han convertido en casos especiales, o bien, problemas que afectan a la mayoría de los usuarios.

En lo referente al círculo de calidad, es una modalidad encaminada a atender de la mejor manera posible al usuario de la institución así como al usuario del Departamento, por medio del conocimiento real de la problemática para su atención rápida y segura, evitando que el usuario dé muchas vueltas. Esta modalidad se está utilizando en las reuniones laborales estableciendo actividades de prioridad y tiempo para la resolución.

Respecto a las asistencias a cursos, se puede decir que es muy escasa.

Sobre las situaciones especiales, el Departamento organiza y apoya en la realización de eventos que competen al usuario (posadas, Día del Niño, Día del Recolector, etc.). En otras, apoya a otras instituciones en la venta de boletos, etc.

El Departamento de Trabajo Social tiene constante relación con los diferentes departamentos que componen la Dirección de Recursos Humanos, esto para la gestión de prestaciones y servicios que el H. Ayuntamiento otorga a sus servidores públicos.

Esta relación se da especialmente con los departamentos de archivo, caja de ahorro y nómina.

- Trabajo Social – Archivo

Ambos departamentos mantienen una constante relación, ya que para muchas de las gestiones que realiza Trabajo Social se requiere de Archivo lo siguiente: elaboración de credencial de identificación, elaboración de oficios de altas y bajas, oficios de vacaciones, carta de trabajo, hoja de servicio, etc.

- Trabajo Social – Caja de Ahorro

La relación entre estos dos Departamentos también es de gran importancia ya que, en primer término, es una de las actividades que pueden realizar las trabajadoras sociales por la facilidad de realizar gestiones ante este Departamento. Y para Caja de Ahorro es beneficioso brindar sus servicios a los socios de la misma con la facilidad que otorga la directa relación entre trabajador social y usuarios.

- Trabajo Social – Nóminas

La relación entre estos dos departamentos radica principalmente en la función de Trabajo Social de tramitar a los servidores públicos el servicio médico de ISSSTESON, y para ello requiere verificar el alta, ya sea de base o eventual, del trabajador con nómina.

Otro aspecto es el trámite de quinquenios, FONACOT y la coordinación para descuentos diversos en los que el área de Trabajo Social participa, como son los descuentos por eventos realizados.”¹

Con respecto a la dependencia de Organización Social mencionada anteriormente, ésta es llamada en la actualidad *Desarrollo Comunitario*, que es precisamente la instancia de la cual dependen varias áreas, entre ellas la Coordinación General de la Mujer.

¹ Documento de circulación interna del Departamento de Trabajo Social del H. Ayuntamiento de Hermosillo.

1.2 Antecedentes de la Dirección de Desarrollo Comunitario

“Los antecedentes de esta institución reflejan cómo es que se logra una mayor participación por parte de los ciudadanos gracias al esfuerzo unificado tanto de las diversas dependencias del Ayuntamiento de Hermosillo como de los mismos ciudadanos.

En su inicio en 1991, durante la gubernatura del Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera y siendo presidente municipal el Lic. Francisco Guatimoc Iberry, esta institución se denominó “Dirección de Organización Social” y surgió como una respuesta a las diferentes necesidades que la ciudadanía hermosillense planteaba en las colonias, invasiones y áreas rurales.

En ese entonces, la titular de la institución era la C. Antonia Elena Aguayo. En 1994, cuando toma posesión como presidente municipal el Ing. Gastón González Guerra, cambia el nombre de esta institución a “Dirección General de Desarrollo Social”, siendo su responsable el Dr. Heriberto Fuentes García.

En ese tiempo no existía la Dirección de la Juventud, tampoco la Coordinación General de la Mujer, y estaban a cargo de Desarrollo Comunitario las direcciones de Salud Pública Municipal, Cultura, el Instituto Sonorense del Deporte y el programa Escuela Digna.

Trabajando con esta dinámica se lograban solucionar muchos de los problemas que presenta nuestra comunidad, pero no se tenía la cobertura y participación requerida por parte de los ciudadanos.

Es por ello que en 1997, durante el gobierno del Lic. Armando López Nogales, siendo presidente municipal el Ing. Jorge Valencia Juillerat y encargada de la Dirección de Desarrollo Social la C. Edelmira Santacruz, se ve la posibilidad de crear una Dirección que se encargaría de organizar a la ciudadanía, ayudándole a solucionar no solamente los problemas más frecuentes que se presentan en las colonias, barrios y fraccionamientos, sino que además

promovería la participación de los mismos ciudadanos en la solución de sus problemas.

La idea era que la ciudadanía participara constante y organizadamente, buscando su desarrollo integral, ejerciendo plenamente sus capacidades físicas e intelectuales con el fin de dignificarse como ser humano y buscar el bien común. Se lograría así elevar el desarrollo social y cultural de toda la población del municipio de Hermosillo.

Esta dirección llevaría por nombre Acción Social, y la responsable de ésta lo sería la C. Gabriela González. Para cumplir con lo antes mencionado, se decidió formar Comités de Desarrollo Comunitario (CDC), una tarea difícil, ya que se tuvieron muchas dificultades no solamente para que la gente creyera en este tipo de organizaciones, sino también para que las dependencias del H. Ayuntamiento tomaran en cuenta a los CDC.

El equipo encargado de formar estos grupos en toda la ciudad estaba integrado por tres personas y una más para el área rural. En ese entonces se tenía más escasez de recursos, se contaba con pocos automóviles para moverse a las colonias y realizar las gestiones que fueran necesarias para integrar los CDC.

Estos recursos eran insuficientes, por lo que el mismo personal apoyaba con sus autos particulares para realizar el trabajo, y la Dirección Administrativa pagaba la gasolina. Contaban con una sola computadora para realizar toda la documentación necesaria para efectuar los archivos de cada CDC. Conforme fue avanzando el tiempo, se integraban más y más comités, por lo que se tuvo que dividir la ciudad en cuatro secciones:

- Norte 1: comprende de la calle Reforma hacia el poniente, el Blvd. Progreso hacia el norte y Blvd. Solidaridad al poniente.
- Norte 2: comprende de la calle Reforma hacia el oriente.
- Área Sur (no están contempladas las zonas que abarcará).
- Área Rural (no están contempladas las zonas que abarcará).

Dos personas eran responsables de atender a cada sector, lo que quiere decir que iba en aumento el personal encargado de los CDC. Hasta este momento se habían conformado cien CDC en el área urbana y 47 en el sector rural.

En el año 2000, al iniciar la administración del Ing. Francisco Búrquez Valenzuela, se cambió el nombre de Desarrollo Social a Desarrollo Comunitario, y la persona encargada de esta dependencia fue el C. Jorge Armenta Montaña.

La Dirección de Desarrollo Comunitario es una institución que tiene como objetivo general coordinar a las comunidades del municipio de Hermosillo para lograr su autodesarrollo y solución conjunta de sus necesidades, estableciendo las bases para lograr una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

Para cumplir de manera eficaz con lo antes mencionado, se crean Direcciones encargadas de aplicar programas que coadyuven a la solución de diversos problemas que se presentan en la comunidad y que requieren de una intervención especializada.

Tales son los programas de salud, que brindan consultas y promueven la adquisición y práctica de hábitos y conductas favorables a la salud. También trata de satisfacer problemas de educación y falta de cultura, llevando a cabo programas que ayuden al desarrollo educacional y cultural de los habitantes del municipio.

Así mismo, atiende las necesidades propias del deporte, tratando que toda la ciudadanía tenga un mayor acercamiento al mismo, brindándoles apoyo con equipo deportivo, realizando eventos deportivos populares, encuentros con las ciudades hermanas y otras entidades, llevando a cabo grandes eventos para la participación de deportistas destacados a nivel municipal, estatal, nacional e internacional.

Para cumplir ese cometido es necesario remodelar, acondicionar y promover las instalaciones deportivas con que cuenta el municipio. Se les brinda una atención especial a los jóvenes, ejecutando programas que estimulen la expresión y participación, realizando semanas juveniles, foros y apoyando a los jóvenes con la creación de centros de información en los cuales tienen acceso a las computadoras con internet para uso escolar y recreativo.

De igual forma, se atienden problemas que atañen a la población femenil, como el maltrato físico y emocional, enfermedades y problemas de igualdad de género (como falta de oportunidades en el ámbito laboral).

Esto se logra realizando acciones encaminadas al fomento de la participación ciudadana de la mujer en la vida política y social de su comunidad, generando condiciones necesarias que la integren plenamente en circunstancias de igualdad a través de organizaciones municipales y estatales ya establecidas, así como de programas que ofrecen el desarrollo de la mujer.

1.2.1 Áreas de Desarrollo Comunitario

- *Dirección de Organización Ciudadana*
Objetivo: Promover la participación ciudadana por medio de Asociaciones de Vecinos.
- *Dirección de Salud Pública Municipal*
Objetivo: Mejorar el nivel de vida de los hermosillenses promoviendo la adquisición y práctica de hábitos y conductas favorables a la salud.
- *Dirección de Educación y Cultura*
Objetivo: Junto con la comunidad, sus artistas, creadores, autoridades educativas y culturales, llevar a cabo programas que contribuyan al desarrollo cultural de los habitantes del municipio a través de una equitativa distribución de los servicios que ofrece entre los diferentes sectores de la población.
- *Dirección de Atención al Deporte*
Objetivo: Acercar el deporte a la vida de los jóvenes.
- *Dirección de Atención a la Juventud*
Objetivo: Trabajar juntos en el mejoramiento del futuro de los jóvenes.

1.3 Coordinación General de la Mujer

Objetivo: Mostrar a la sociedad un gobierno municipal sensible a la vulnerabilidad de la población femenina que vive necesidades especiales, dentro de los diferentes sectores sociales de nuestra población.

1.3.1 Datos Generales

La institución donde se lleva a cabo la tesis es la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio de Hermosillo, dentro de la Coordinación General de la Mujer, cuya Directora es la Dra. Susana Saldaña Cavazos.

La institución está ubicada en Doctor Aguilar #17, entre Galeana y Comonfort, en la colonia Centenario, con los teléfonos 213-90-58 y 289-30-00. El horario de servicio es de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

1.3.2 Marco Histórico Jurídico

La institución es de carácter público y su objetivo general es la atención a organizaciones de mujeres de las diferentes colonias y comunidades rurales del municipio de Hermosillo, con programas de atención, capacitación e información para mujeres, el Programa Municipal de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, y proyectos especiales como el albergue para indigentes y el Centro Comunitario.

La institución tiene una cobertura de acción a nivel municipal. Algunos de los servicios que ofrece son la asesoría y atención de problemas sociales y necesidades específicas de las mujeres, como adicciones, violencia, desintegración familiar y vinculación del trabajo de organizaciones civiles.

La Coordinación General de la Mujer inició actividades en noviembre del 2000, durante la administración municipal del alcalde Francisco Búrquez Valenzuela. Fue una iniciativa de la Dra. Susana Saldaña Cavazos, en

respuesta a la necesidad de un espacio dedicado a la atención de las necesidades de las mujeres.

1.3.3 Marco Administrativo-Operativo

Los recursos con los que cuenta la Coordinación General de la Mujer son:

- Recursos financieros: (presupuesto determinado anualmente).
- Recursos materiales: oficina, mobiliario, equipo de trabajo.
- Recursos humanos: Lic. en Ciencias de la Educación, Lic. en Derecho y Doctor.

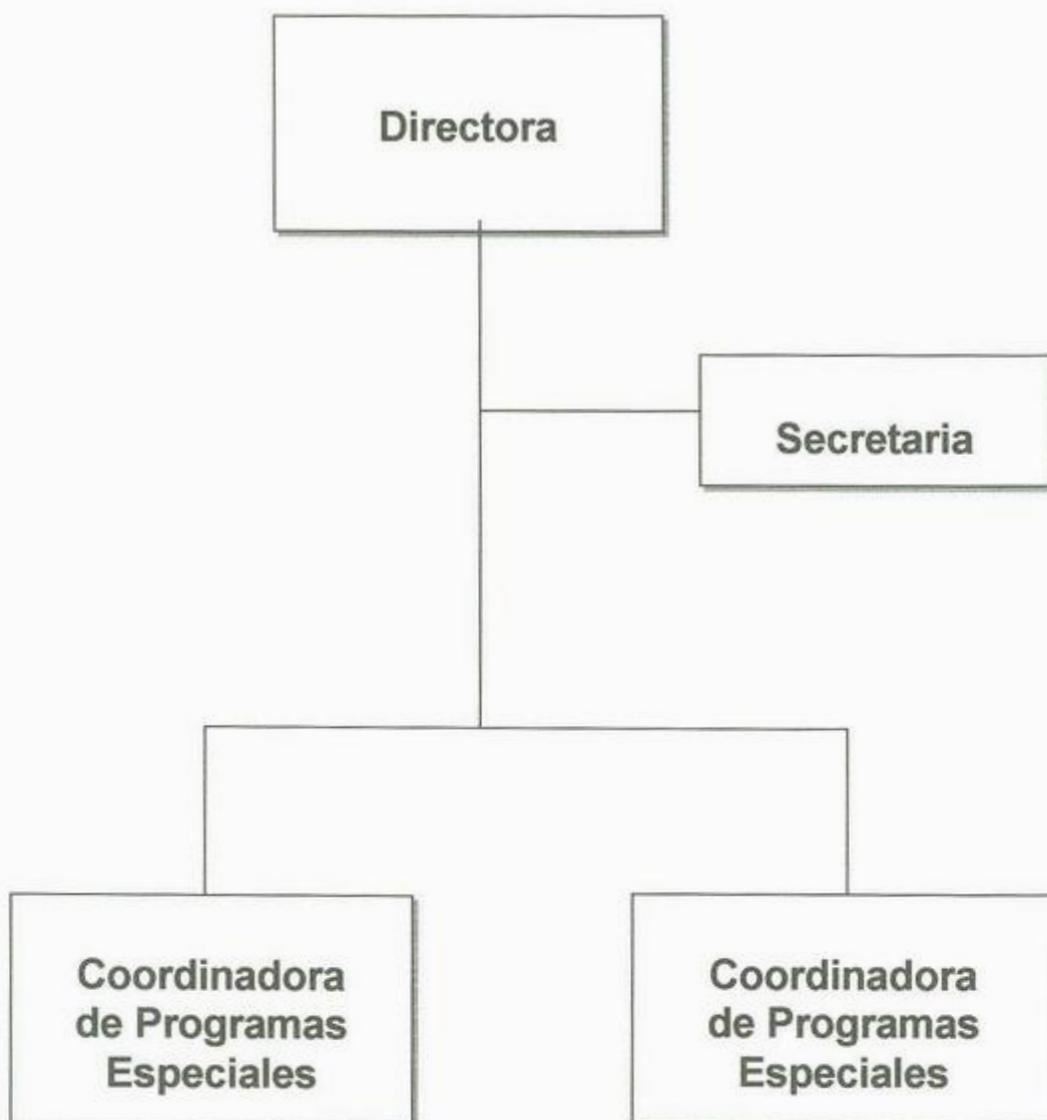
Los programas que maneja son enfocados a la prevención de la violencia, a la salud, la nutrición y en general a la concienciación sobre problemas de la mujer. Es la misma Coordinación General de la Mujer, con la ayuda de especialistas en cada tema, quien diseña los programas de impulso y apoyo de proyectos productivos.

Los programas se elaboran a partir de un diagnóstico sobre la problemática existente y las necesidades que viven las mujeres hermosillenses. Los servicios de la institución son evaluados por la Dirección de Programación y Presupuesto del Ayuntamiento, así como por la Coordinación General de Desarrollo Comunitario.

En los inicios de la Coordinación General de la Mujer, no existía ningún profesional de Trabajo Social; es la primera vez que cuenta con practicantes de esta disciplina.

A principios del año 2000 se realizaron cambios de personal dentro de la Coordinación, como lo fue el cambio de Coordinadora, cargo que actualmente ocupa la Psicóloga Brenda Carvalho Ruiz, y la integración al equipo de la trabajadora social Gabriela Quihuis González.

1.3.4 Organigrama de la Coordinación General de la Mujer



1.3.5 Ejercicio profesional del trabajador social

Para los propósitos de este trabajo se establece que las funciones del profesional del Trabajo Social son planear y diseñar proyectos en beneficio de mujeres en situación vulnerable. Para ello realiza actividades de organización, coordinación, gestión, aplicación, evaluación y supervisión.

Entre los profesionales de otras disciplinas con quienes mantiene relación directa, están ingenieros, psicólogos, administradores y médicos.

La trabajadora social es quien elabora los programas, y el Director de Desarrollo Comunitario quien los aprueba. Dichos programas son dirigidos a mujeres del área rural, mujeres en proceso de readaptación social y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Para llevar a cabo estos programas, el trabajador social utiliza la metodología desarrollada por Ezequiel Ander Egg en su *Guía para la elaboración de proyectos*, y se evalúan mediante la aplicación de técnicas especiales de supervisión.

Los obstáculos y limitaciones que se presentan al trabajador social en el desempeño de sus actividades son:

- Presupuesto
- Transporte
- Falta de comunicación

1.3.6 Características generales del servicio

Descripción e identificación de los datos generales de los usuarios:

- Edad: población en general
- Sexo: femenino
- Ocupación: desempleados
- Escolaridad: sin escolaridad

Los problemas que con mayor frecuencia son atendidos son desempleo, violencia intrafamiliar, educativos y delitos contra la salud.

La atención que se brinda al demandante ante su problemática es:²

- **Capacitación laboral**

Se capacita a las personas en algún tipo de taller, que les sirva para emplearse y así mejorar su situación económica.

- **Apoyo en proyectos productivos**

Se coordina con instituciones financieras para gestionar créditos para cualquier persona que solicite apoyo para algún proyecto productivo.

- **Promoción de talleres de prevención de la violencia intrafamiliar**

Difusión de los tipos de talleres que se llevan a cabo en las colonias en que este problema es más común.

- **Fortalecimiento de los lazos familiares**

Se imparten pláticas de distintos temas para el fortalecimiento de la familia: valores, integración familiar, autoestima y otros.

² Documento de circulación interna de la Dirección de Desarrollo Comunitario del H. Ayuntamiento de Hermosillo.

CAPÍTULO II

Capítulo II: Proceso de investigación

2.1 Justificación

Sin duda alguna, desde hace mucho tiempo la mujer ha venido reflexionando sobre su situación, planteándose la posibilidad de superar un papel que no le ha permitido realizarse plenamente y desempeñar una función integral como miembro activo de la sociedad.

La importancia de la mujer en la sociedad ha venido creciendo día a día, al punto que se percibe el impacto negativo que provoca la marginación de la población femenina para el desarrollo nacional.

La mujer siempre ha intervenido en la economía, la ciencia, la cultura y en la estructura social, pero su intervención ha sido limitada y poco reconocida. Diversos factores son los que inhiben su participación y la configuran como un ser con grandes responsabilidades pero escasas posibilidades de desarrollo.

Existen casos en que la mujer no puede disfrutar de los beneficios de una participación igualitaria. No expresa su punto de vista y, por consiguiente, no encuentra una estrategia de vida que supere la mera sobrevivencia.

Si bien el papel de la mujer en la economía es minimizado, su papel en lo social es sumamente destacado; es más, se considera que éste es el campo de la mujer. De ella se espera básicamente que sea una buena madre. Hasta hace pocos años esto equivalía a tener muchos hijos; actualmente ya se acepta como bueno y lógico que sean pocos. Es a la mujer a quien corresponde casi por completo la atención y la formación de los hijos, sean hombres o mujeres.

La mujer es la encargada de establecer y mantener las relaciones con el grupo familiar: padres, hermanos, tíos, primos, etc.

El trabajo de la mujer es dentro del hogar o fuera de él, sin descuidar sus obligaciones familiares. Ya sea madre, hermana, hija o nieta, la mujer debe cubrir las carencias de un trabajo masculino mal pagado, la insuficiencia de un ingreso de su hombre, que distrae su salario en vicios o en banalidades, y la necesidad agobiante de una familia que demanda elementos básicos para sobrevivir.

La injusticia social pesa sobre la mujer con extremas cargas. Está sujeta a las oportunidades de trabajo para tareas tradicionales –desde el punto de vista cultural– apropiadas para la mujer; estas tareas son casi siempre mal pagadas y limitan su ascenso social. Su jornada laboral representa apenas una parte del día, pues antes de entrar al horario de trabajo ya ha trabajado en la jornada doméstica, y lo mismo hace al terminar su labor asalariada.

Esto se relaciona también con la seguridad alimentaria, ya que se ha convertido en una preocupación diaria por el creciente número de personas en extrema pobreza, en la que está comprendida más de la mitad de la población.

Actualmente, el trabajo de la mujer se considera imprescindible para la economía familiar, pero eso no significa que existan oportunidades de empleo para todas, en especial para la mujer rural, que tiene posibilidades de desarrollo bastante limitadas. Se sabe que las condiciones de pobreza se acentúan más en el sector rural que en el urbano, es decir, existe un mayor índice de marginalidad, que repercute a su vez en las condiciones de vida de la mujer rural.

Sin embargo, las mujeres del campo se han visto impulsadas a incursionar en actividades de generación de ingresos con el afán de aportar a la economía familiar. No obstante, en su camino se encuentran con limitaciones, como la escasez de recursos y poco conocimiento sobre posibilidades laborales. A esta situación se suma el poco reconocimiento y valoración de su trabajo y aporte a la seguridad alimentaria, así como la baja autoestima que aún persiste en muchas de ellas.

Ante esta situación, es evidente el gran campo de acción del Trabajo Social, mediante el cual pueden desarrollarse estrategias de intervención que posibiliten la integración social e inserción laboral de la mujer rural.

De ahí se desprende la importancia de la realización de la presente investigación, basada en la propuesta de Ezequiel Ander Egg, que trata sobre un estudio descriptivo para conocer las necesidades económicas y de desarrollo de las mujeres de El Molino de Camou para posteriormente lograr contribuir en la solución de las mismas.

2.2 Planteamiento del problema:

La pobreza genera vulnerabilidad y exclusión social. Por un lado, están las condiciones de vida de los estratos socioeconómicos altos, que consumen los bienes y servicios de la tecnología y, por otro lado, un alto índice de población pobre e indigente que dispone de muy pocas oportunidades para salir de su situación.

El problema de la pobreza no es nuevo en el mundo, y más bien se ha intensificado. Actualmente en México, como en algunos otros países en desarrollo, existe el problema del desempleo, situación provocada por el exceso de mano de obra ante la insuficiente generación de fuentes laborales. Este problema se ve acentuado por el desarrollo de nuevas tecnologías e incremento de la productividad, que ha hecho cada vez menos necesaria la mano de obra. También se atribuye a la inserción de la mujer en el ámbito laboral, hecho que, aun considerado un gran avance social, ha provocado una mayor competencia por los empleos. Ante esto puede decirse que la situación actual del medio laboral representa un problema tanto para los trabajadores como para sus empleadores.

Así, por ejemplo, en Sonora este problema se ha agudizado y se ha reflejado aún más en el área rural, debido a la falta de oportunidades característica de estos lugares. En las tres últimas décadas nuestro país ha transitado por una prolongada crisis económica que se mantiene a la fecha, y que centra sus efectos devastadores en los niveles de bienestar de la población en general.

Las políticas de ajuste para lograr la recuperación no han logrado su propósito. Es notorio que el poder adquisitivo de los trabajadores mexicanos ha disminuido, la tasa de desempleo se incrementa y los beneficios sociales básicos se reducen diariamente. Los efectos más negativos de esta situación recaen en las mujeres en general y particularmente en las mujeres rurales, por su condición que las hace más vulnerables por los roles y tareas que deben desempeñar.

Las estrategias de desarrollo económico y político han pretendido integrar a la mujer rural ignorando que su integración al desarrollo se ha dado desde siempre con su participación en el trabajo productivo no remunerado y el reproductivo, garantizando la existencia de la población rural.

La mujer campesina, 50% de la población rural, posee el potencial para participar activamente en el desarrollo social y económico de sus comunidades y regiones. Sin embargo, la atención y el apoyo que recibe para lograrlo son insuficientes.

La mujer rural demanda capacitación, participación en las decisiones de su sociedad, el desarrollo de actividades económicas que le generen ingreso y mejor nivel de vida para su familia. Demanda servicios e infraestructura para su pueblo y para aligerar las pesadas jornadas de trabajo doméstico y así progresar en su desarrollo personal, integración y dignificación de la calidad de vida del sector rural en general.

El empleo rural femenino se concentra en ocupaciones no cualificadas o de bajo nivel de cualificación. Las principales limitaciones de acceso al empleo de la mujer rural son:

- Insuficientes fuentes de trabajo.
- Grandes distancias y dificultades de transporte.
- Inadecuados servicios e instalaciones de apoyo.
- Inequidad en la distribución de la responsabilidad en las tareas domésticas y familiares.
- Menor salario que los hombres aun desempeñando la misma actividad.
- Y erróneas actitudes determinadas por la cultura o la idiosincrasia.

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del medio rural debe ser una realidad que responda, a su vez, a una mejor calidad de vida y debe integrarse en todas las políticas comunitarias relacionadas con el desarrollo rural.

En este sentido, resulta esencial la aplicación de un criterio de equidad de género en dichas políticas fundamentales; que sea posible la permanencia de las

mujeres en sus lugares de origen, de forma que se preserve el necesario equilibrio poblacional y se asegure el desarrollo sostenible.

Las mujeres desmovilizadas* y sus parejas en muchos casos recurren a trabajos asalariados en otras zonas para juntar dinero y cancelar su deuda, pero el sueldo del campesinado sigue en niveles de miseria, por lo que no es una alternativa de alivio. Además deben mantener y cuidar las siembras de los proyectos iniciados en la propiedad de donde fueron desmovilizados.

Resalta la carencia de oportunidades para fuentes de trabajo y proyectos productivos propios de las mujeres, lo cual las coloca en una situación crítica y desventajosa, agudizada en los casos de las madres solteras, por ser el único sostén de su hogar.

Entendido el desarrollo rural como un proceso endógeno y estable, resulta imprescindible que la población local femenina se organice en asociaciones o grupos de trabajo, de modo que pueda protagonizar la mejora de su propio territorio, incentivando la formación de los recursos humanos y diseñando estrategias para favorecer la emergencia de actores locales de desarrollo.

Hoy día, las mujeres sonorenses luchan por salir adelante y aportar a la economía familiar, por verse realizadas no solamente en lo personal y familiar, sino también en el ámbito laboral.

Las mujeres del medio rural desempeñan un papel fundamental en la economía de este sector, participan decisivamente en el sostenimiento de los hogares campesinos y aportan gran parte del trabajo agrícola.

La emigración de la fuerza de trabajo masculina ha acentuado aún más la participación de las mujeres en la economía familiar. No obstante, aunque algunas de ellas se emplean como jornaleras o empleadas asalariadas, la mayoría no recibe una remuneración directa por el trabajo que realizan.

Es decir, predominan grandes desigualdades de empleos e ingresos, así como también en la capacitación y acceso a los recursos productivos y las tecnologías, lo cual ha hecho que las mujeres se dediquen solamente al cuidado de sus hijos, y los ingresos familiares recaen en la figura paterna.

* Mujeres que no se encuentran activas laboralmente.

Y debido a la situación que actualmente está viviendo la mujer en nuestro estado, más en un medio rural caracterizado por la pobreza, la falta de oportunidades de empleo y la discriminación, entre otras, surge la siguiente pregunta:

¿Cuál sería el empleo o autoempleo que mejoraría el ingreso familiar de las mujeres madres de familia de la comunidad de El Molino de Camou?

2.3 Marco de referencia del problema

2.3.1 Desempleo

“El desempleo se define como la situación del grupo de personas en edad de trabajar que en la actualidad no tienen empleo, aun cuando se encuentran disponibles para trabajar y han buscado trabajo durante un período determinado.” (Stiglitz, Joseph: 1994)

El desempleo es uno de los problemas que más generan preocupación en la sociedad actual. Las personas desempleadas (aquellas que no tienen empleo u ocupación) se enfrentan a situaciones difíciles por no tener ingresos para sostenerse a sí mismos y a sus familias.

Cuando el número de personas desempleadas crece por encima de niveles que podrían considerarse “normales”, una gran preocupación aparece en toda la sociedad.

Existen dos tipos de desempleo: el abierto y el oculto. El desempleo abierto corresponde a aquellas personas que tienen doce o más años de edad, que no tienen empleo actualmente, se encuentran disponibles para empezar a trabajar y han estado en búsqueda de trabajo durante el último mes.

El desempleo oculto corresponde a las personas de doce o más años de edad que no tienen empleo actualmente, se encuentran disponibles para empezar a trabajar y no han hecho diligencias en busca del trabajo en el

último mes, pero sí en los últimos doce meses, y tienen una razón válida para haber dejado de buscarlo.

El problema que puede ocasionar tanto el desempleo abierto como el oculto es la carencia de cuestiones tan básicas como la salud, educación, vivienda digna, educación, etc. Estos problemas se manifiestan como pobreza y pueden conducir al individuo a la falta de comunicación, de autoconfianza, de dignidad y respeto por sí mismo.

Esta situación podría disminuir o cambiar notablemente al contar con la posibilidad de un empleo remunerado, que les permita elevar su nivel de vida.

2.3.2 Empleo y mujer

El empleo es una norma social definida no sólo por las condiciones de trabajo, sino también por los derechos sociales que tienen los trabajadores. Esta consideración del empleo hace del Estado un actor central del sentido y la desigualdad del sistema de empleo que existe en cada país.

El tomar en cuenta las diferentes situaciones de empleo es precisamente resultado de una función de clasificación que evalúa cada una de ellas según la distancia que las separa del tipo de empleo considerado más justo, es decir, más ajustado a la función de integración social de la población susceptible de ser empleada.

El empleo es... un empleo asalariado, que liga de manera estable al empleado con un empleador único, que está integrado en un convenio colectivo, que ofrece perspectivas de promoción; es un empleo ejercido a tiempo completo en un lugar específico, que procura lo esencial de la renta familiar, dando acceso a una amplia protección; es un empleo que está articulado con una forma específica de sindicalismo. (Bouffartigue, 1999)

Definir y entender el empleo como una norma social significa que en el ámbito del empleo resultan inseparables la *facticidad* y la *imperatividad* sociales; es decir, el empleo es el trabajo realizado en el mercado, sujeto a

reglas sociales y públicas; es la actividad que todo miembro de la sociedad debe realizar si desea acceder al reconocimiento de una existencia social legítima.

Sin la intervención normativa del Estado no existiría el empleo, sólo habría trabajo; sería sólo la actividad productiva sujeta exclusivamente a las leyes del mercado. El empleo, en tanto norma social, es fruto de la lucha entre clases sociales y sus causas específicas, de ahí que su contenido concreto se halle sujeto a variaciones.

El empleo es un factor determinante para que la familia viva dignamente y pueda gozar de los principales servicios ofrecidos dentro de una comunidad. Es la base para poder solventar dignamente los gastos familiares: casa, alimento, vestido, servicios básicos, etc., pero esto en nuestros días no es suficiente. Generalmente un sólo miembro de la familia es el que está empleado y siempre, o casi siempre, es el padre el responsable de aportar a la economía familiar, ya que todavía existe la idea de que a la mujer le corresponde llevar a cabo las tareas del hogar. Pero también es cierto que ésta ha luchado para salir adelante, no únicamente donde se les ha ubicado, sino también en el terreno laboral.

La desigualdad de géneros es muy fuerte aún, ya que se dan más oportunidades al género masculino que al femenino, y las pocas oportunidades de empleo que se brinda a las mujeres son mal remuneradas o eventuales.

Al día de hoy, la participación de la mujer en el ámbito laboral es apenas aceptable. Los puestos ocupados por ellas son, en su mayoría, de poca importancia y no se encuentra una razón que justifique el insuficiente número de mujeres ocupando puestos de mayor responsabilidad en todo el mundo.

A pesar de la incorporación progresiva del hombre a las tareas domésticas, la mayor parte del peso de las responsabilidades familiares y del hogar continúa recayendo hoy en día sobre la mujer, que debe hacer

verdaderos esfuerzos para compatibilizar el éxito en el terreno laboral y en el personal.

Pero el caso es aún más difícil, porque incluso las mujeres sin responsabilidades familiares son vistas por sus superiores como madres potenciales. En consecuencia, se invierte menos en su formación, capacitación y oportunidades de progresar que lo que se invierte en los hombres que desempeñan el mismo trabajo, lo cual reduce sus oportunidades de ascender a puestos más relevantes y mejor remunerados.

"La mayor parte de los estudios sobre discriminación de la mujer en los diversos sistemas de empleo se caracterizan por el hecho de elegir ciertas categorías de empleo en relación con las normas más legitimadas, como por ejemplo la de empleo a tiempo parcial.

Existe un planteamiento teórico feminista en relación con el empleo que se da por la situación de las mujeres no incorporadas o expulsadas del mercado de trabajo, lo llamado "la mujer del hogar". Por consiguiente, se halla fuera del mercado laboral y, más aún, en una sociedad como la nuestra, que no reconoce el tiempo libre y de vida fuera del espacio social del hogar.

Las mujeres manifiestan en la práctica su reivindicación de una existencia social reconocida incorporándose al espacio social público del mercado, por lo que en este punto se encuentran discriminadas: son nombradas para empleos de segundo orden y con un salario inferior al de los varones. Con ello se ve claramente que la desigualdad entre varón y mujer no desaparece, sino que simplemente se ve desplazada hacia nuevas fronteras.

Los estudios feministas y sus investigaciones sobre mujer y empleo mencionan que el día en que se dé una verdadera distribución de los empleos, en la que no se observe discriminación, entonces habremos llegado a una situación de igualdad entre hombres y mujeres.

Las mujeres reúnen en sí dos aspectos que no se encuentran tan claramente presentes en los hombres: por un lado, sufren la dominación actual en la competitividad, más que los varones en sus empleos. Y por

otro lado, la mayoría de ellas se siente ligada a una doble identidad: la del trabajo profesional y la que gira en torno a la maternidad.⁵

Con su incorporación al mercado de trabajo, la mujer pretende un doble objetivo: alcanzar una autonomía propia liberándose de la dependencia económica tradicional con relación a su marido o simplemente de su pareja y reivindicar el reconocimiento de una existencia social pública a través de su presencia en el espacio social que mejor lo otorga en las sociedades modernas: el mercado.

Todo esto refiriéndose al área urbana, ya que en el medio rural este problema se agudiza aún más, ya que aquí no se cuenta con fuentes de trabajo para el hombre, mucho menos para la mujer.

En los últimos años se han venido haciendo programas gubernamentales de apoyo de proyectos productivos que podrían mejorar o cambiar la situaciones en que viven la mujeres en las comunidades rurales, y que con esto pudieran acceder a un empleo de manera que generen ingresos tanto para ellas como para la comunidad en general, ya que con esto se formarían fuentes de trabajo dentro de la misma.

2.3.3 Proyectos productivos

Existen algunas instituciones que financian proyectos productivos que podrían mejorar la economía. Esta sería la solución que podría ayudar a que la mujer se realice en lo personal, familiar y laboral. A continuación se presentan los requisitos de algunas de estas instituciones:

Se entiende por proyecto productivo el conjunto de actividades planeadas y encaminadas a desarrollar una actividad económica que genere beneficios económicos, de tal forma que justifique el uso de recursos financieros.

⁵ Eldcr, G. *Families history and the life. Coure journal of family history.* (Traducida la cita al español).

existan condiciones favorables a la inversión productiva de pequeña escala, acorde a las tendencias de los mercados de bienes y servicios, y se sustenta fundamentalmente en la generación y/o consolidación de empleos.

“Requisitos del solicitante:

- Preferentemente ser egresados del curso del Sistema de Capacitación para el Trabajo (SICAT) en la modalidad de empleo, con contenidos curriculares relacionados con proyectos productivos y que comprometan recursos propios en la ejecución del proyecto.
- Contar con experiencia en el ramo de actividad. Si no fuera el caso, canalizarlo al proceso de capacitación en la modalidad de autoempleo.
- Interés por generar o consolidar un proyecto productivo.
- Tener por lo menos dos años de residencia en el lugar.
- Ingreso menor a dos salarios mínimos.
- Sin acceso a crédito en alguna institución financiera pública o privada.
- No tener deudas que presionen el proyecto.

Requisitos del proyecto:

- Intensivo de mano de obra.
- Búsqueda de desarrollo igualitario de sus miembros.

Mecanismo de operación:

Documento objetivo:

- Registro personal (define datos personales del solicitante y la acción a través de la cual se atenderá).
- Perfil del emprendedor (determina el perfil del beneficiario, así como el diagnóstico de sus requerimientos).
- Formato guía de perfil del proyecto (define el tipo de apoyo que requiere el proyecto).
- Constancia de validación (por parte del Comité Resolutivo Estatal del Proyecto Productivo, CREPP, que determina la viabilidad del apoyo).

- Oficio de Visto Bueno (o aprobación de la propuesta). A partir de este oficio se inicia el proceso para la adquisición de bienes.
- Formato de adquisición (elaborado conforme al Manual de Procedimientos para la Adquisición y Entrega de Bienes y Materiales).
- Autorización de acciones (se solicita la liberación del recurso presupuestal para la compra de bienes).
- Firma de acta de entrega de los bienes.
- Cuestionario de visita de acuerdo al Manual de Procedimientos para la Adquisición y Entrega de Bienes y Materiales.
- Reporte de evaluación e impacto, que deberá considerar los objetivos del proyecto, su impacto en la generación de empleo, inversión y su impacto social.

Monto de apoyo:

Se otorga maquinaria, equipo, herramienta y otros bienes en un esquema de comodato, de acuerdo con el siguiente rango de presupuesto:

Núm. de socios	Monto (M.N.)
1	\$25,000
2	\$50,000
3	\$75,000
4	\$100,000
5	\$125,000 ⁶

⁶ <http://www.sagarpa.gob.mx/sdr/progs2003/alianza2003.htm>

Dirección de Desarrollo Comunitario del DIF Sonora

(Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora)

El objetivo de este proyecto es fortalecer la economía familiar y comunitaria de las distintas regiones del estado de Sonora a través de la implementación de proyectos productivos.

Los tipos de proyectos que se apoyan son: pecuarios y/o de especies menores (caprino, ovinos, avícolas y acuícolas), alimentarios (envasado de frutas y legumbres, panaderías, pastelerías e industrialización de la leche) y de oficios (talleres de costura, carpinterías, fábricas de ladrillo y de tortillas de harina).

“El apoyo a proyectos pecuarios y de especies menores consiste en:

- *Proyecto Caprino*: se entregan 25 cabezas de ganado (20 hembras y 5 machos) para la integración de cinco granjas familiares con cuatro hembras y un macho cada una (Proyecto para cría y reproducción).
- *Proyecto Ovino*: se entregan 25 cabezas de ganado (20 hembras y 5 machos) para la integración de cinco granjas familiares con cuatro hembras y un macho cada una (Proyecto para cría y reproducción).
- *Proyecto Avícola*: se entregan 100 gallinas ponedoras para la integración de diez granjas familiares con diez gallinas cada una (Proyecto para producción y consumo familiar).
- *Proyecto Acuícola*: se realiza la siembra de peces en presas y represas, de acuerdo a un dictamen o estudio de viabilidad elaborado por personal técnico de la Dirección de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado.

El apoyo a proyectos alimentarios (envasado de frutas y legumbres, pastelería, panadería, industrialización de la leche, etc.) consiste en la entrega de utensilios menores y materia prima para el inicio de operaciones. Para garantizar el buen funcionamiento de este tipo de proyectos, los grupos de beneficiarios deberán contar con la capacitación previa a la entrega de los apoyos.

El apoyo en los proyectos de oficios (talleres de costura, carpintería, fábrica de ladrillo, de tortillas de harina, etc.) consiste en la entrega de equipo, utensilios y materia prima para su operación.

Este tipo de proyecto requiere de capacitación a los beneficiarios para su buen funcionamiento.

Los requisitos para la instrumentación del programa en el municipio son:

- Promoción del programa a nivel municipal.
- Detección de la comunidad prioritaria de atención.
- Selección de las familias a beneficiar, de acuerdo a sus necesidades y las características de la comunidad, para la ejecución de algún programa.
- Gestión del apoyo ante DIF Estatal, mediante una petición formal (oficio).

Esta institución no trabaja sola, sino en coordinación con la Universidad de Sonora, el CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica), el CBTA (Centro de Bachillerato Técnico y Agropecuario), la Secretaría de Fomento Agrícola, la Secretaría de Fomento Ganadero, la SEDEPRO (Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad) y la SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).⁷

FAPES (Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora).

FAPES es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene por objetivo administrar y operar los fideicomisos que se constituyan para promover y fomentar las actividades productivas en el estado.

¿Qué funciones realiza?

- ❖ "La gestión, negociación y obtención de recursos financieros para canalizarlos en apoyo de proyectos productivos que promueva el Gobierno del Estado, así como proyectos de carácter social o infraestructura que sea de interés para el estado.

⁷ Manual de DIF Sonora para Proyectos Productivos.

- ❖ Concerta, convenia, contrata y se asocia con cualquier dependencia federal, estatal o municipal, organismos descentralizados y desconcentrados, instituciones financieras, fondos de fomento, banca comercial y de desarrollo, o cualquier otro instrumento financiero, tanto del país como del extranjero, para obtener los recursos y canalizarlos a proyectos productivos.
- ❖ También puede utilizar dichos recursos y su propia capacidad de endeudamiento para constituirse en avalista, deudor solidario o fiador y, en general, garantizar de cualquier modo obligaciones de terceros con proyectos viables para el fomento o la reactivación económica del estado.

Líneas de apoyo:

FAPES (Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora)

FFIES (Fondo de Fomento Industrial del Estado de Sonora)

FAPEMIN (Fideicomiso de Apoyo al Programa de Explotación Minera)

FODETUR (Fondo del Fomento al Turismo)

FOSOL (Fondo para Empresas en Solidaridad)

FOSON (Fondo Sonora)

FIRME (Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa)

AGROSON (Fideicomiso Maestro para el Financiamiento del Sector Agropecuario de Sonora)

FITMES (Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora)

FEMOT (Fondo Estatal de Modernización del Transporte)

FEPPMU (Fondo Estatal de Proyectos Productivos de la Mujer)

- ❖ Otorgamiento de créditos para la realización de proyectos productivos viables que sean planteados y puedan ser desarrollados por mujeres.
- ❖ Se procura de forma especial que permitan la generación de empleos y beneficios económicos para el sector femenino.
- ❖ Créditos hasta por \$15 000 pesos por proyecto.

¿Qué operaciones realiza?

- ❖ Asistencia técnica en la administración de proyectos.
- ❖ Promoción e impulso de proyectos productivos viables.
- ❖ Estudios de factibilidad de proyectos productivos.
- ❖ Participación en programas sectoriales productivos.
- ❖ Recuperaciones.
- ❖ Otorgamiento de avales.
- ❖ Participación en empresas con capital de riesgo.
- ❖ Asesoría para apertura de negocios.
- ❖ Gestión de recursos financieros.
- ❖ Apoyo a municipios y otras entidades gubernamentales.
- ❖ Financiamientos.
- ❖ Garantías líquidas y complementarias.⁸

2.3.4 La familia

La familia es el primer medio de socialización al que se enfrenta el individuo en su vida.

Una familia puede ser definida como *"una reunión de individuos unidos por los vínculos de la sangre, que viven bajo el mismo techo en un mismo conjunto de habitaciones, con una comunidad de servicios."*

Familia nuclear conyugal: su núcleo está constituido por la pareja, fundada en la libre elección de sus componentes. Se agregan a ella descendientes inmediatos, sin excluir la presencia eventual de algunos ascendientes, descendientes más lejanos o colaterales.

No existe sino una fórmula de vida familiar y cada familia es un ejemplo de ello. Sin embargo, existen tipos culturales en áreas culturales más o menos coincidentes con estados nacionales: las familias que viven allí, a pesar de la

⁸ www.fapcs.gob.mx

infinidad de variantes, presentan estadísticamente rasgos estructurales comunes, a menudo legalizados.

En demografía, familia implica la dimensión biológica, a diferencia de casa, que reúne sólo a individuos más o menos heterogéneos en torno a un mismo hogar.

La familia es un grupo de cuando menos dos personas y está constituido sea por una pareja, legítima o no, y por sus hijos célibes menores de 25 años, sea por una persona actualmente no casada y por sus hijos solteros de 25 años, pero entonces es necesaria la presencia de cuando menos un hijo.

Se supone que toda familia tiene un jefe, que la representa ante la administración y asume la mayoría de las responsabilidades sociales. La familia es un grupo natural que se autorregula a través del tiempo, forma reglas que se van constituyendo a través del ensayo y error. Tiene una tendencia a permanecer igual y a la vez a la transformación. Dentro de ello existe una organización, es decir las funciones que tiene cada miembro; una jerarquía, autoridad, control, etc.

A su vez, la familia se compone por subsistemas conyugales (pareja), parentales (padres), filiales (hijos), fraternales (hermanos) y extensos (parientes) que establecen relaciones así, de una manera circular, es decir, una actitud afecta a la otra y viceversa.

Así también, la familia es la institución dentro de la cual se transmite a las nuevas generaciones la tradición cultural. Además, es la base de toda sociedad humana. Desde la más primitiva, hasta la más avanzada, la familia juega un papel determinante en la estructura social. (Castellan, 1985)

Dentro de la familia se cumple un buen número de funciones sociales: la división cooperativa del trabajo entre hombres y mujeres, la protección y nutrición de los infantes, siendo la primera forma educacional de los hijos respecto a los hábitos, costumbres sociales y conocimientos básicos.

El grupo primario por excelencia es la familia, a la cual no se pertenece por decisión individual, sino por haber nacido en su interior y por aceptar sus reglas internas, ya sea que se hable de la familia nuclear, compuesta exclusivamente de padre, madre e hijo, o que se le atribuya un sentido más amplio, que abarque toda

la gama de parentescos (abuelo, tíos, primos, sobrinos, etc.), en cuyo caso se habla de la familia ampliada. El grupo familiar constituye la unidad social básica en la mayoría de las sociedades; en primer lugar, porque a través de la vida familiar el individuo se convierte en parte de la sociedad, es decir, se socializa; en segundo lugar, porque la familia es su primera y más natural forma de organización colectiva.

Así pues, la familia existe como una organización social pequeña que se funda generalmente en la procreación y crianza de los hijos. Puede asumir formas muy distintas: en unas predomina la consanguinidad, en otras, la habitación compartida, pero en ambas la aceptación de una serie de reglas internas que por lo común implican una división familiar del trabajo y un acuerdo acerca de los papeles que corresponden a cada individuo.

La mujer tiene un papel central y muy importante en la historia demográfica y social de la familia, aunque recientemente se le da la importancia que merece en los estudios sobre familia. La mayor y más regular participación de los hombres en el mercado del trabajo, hace disminuir el papel de la mujer en el mismo. Es por ello conveniente incluir en el análisis las distintas trayectorias vitales y de trabajo de los distintos miembros del hogar por ser todos ellos en conjunto los que definen la dinámica familiar en general, resaltando por su interés la intersección de las trayectorias correspondientes de la pareja, vista ésta de una manera integral.

2.3.5 Mujer rural

En los últimos años ha habido avances en la situación de las mujeres y de las mujeres rurales particularmente, por la presión que ejercen mujeres organizadas y el hecho de que los gobiernos hayan propuesto obligaciones y acciones para que no se dé ya más la discriminación de las mujeres.

Sin embargo, se puede ver aún la baja representación de decisión en áreas públicas y privadas, ya que a la mujer se le atribuyen tareas relacionadas exclusivamente con la familia, como el cuidado de la salud de los miembros, de la

educación y socialización de los niños y otras. Se tiene la idea de que hay trabajo para hombres y trabajo para mujeres al momento de hacerse una contratación de mano de obra, y otras evidencias nos dicen que todavía falta mucho para que se tome en cuenta a la mujer en muchos aspectos.

Ante esta situación de discriminación, es necesario pensar cuánto se ha avanzado y cuáles son las trabas que aún limitan a las mujeres, y en este caso, las que afectan a las mujeres rurales. Es muy probable que estemos en una situación de no ver lo evidente: mujeres rurales realizando sus proyectos, organizadas, reconocidos sus esfuerzos por organismos del estado e instituciones privadas. Es posible que no nos demos cuenta de que los proyectos de las mujeres aún no son plenamente reconocidos, que los agentes del estado o los privados no asumen compromisos para darle solución a la condición de la mujer rural y que, muchas veces, los logros más reconocidos y poco frecuentes se muestran como ejemplo y prueba del cambio en su situación.

Las condiciones de vida y de trabajo de la mujer rural asalariada del campo están mucho más afectadas que las de mujeres que viven en zonas urbanas: generalmente trabajan sólo temporalmente, en ocasiones no se contratan por razones de lejanía, no cuentan con contratos formales de trabajo, que les podrían asegurar algunos beneficios y prestaciones como el seguro de desempleo o indemnización por despido; y lo peor: no aportan para una jubilación por edad o condiciones de salud y abandonan el trabajo asalariado.

Es preciso señalar que las organizaciones que representan los intereses de la población del campo deberían cuidar el cumplimiento de los acuerdos a los que se llegue y denunciar el posible incumplimiento de obligaciones que se dé por parte de los organismos del Estado.

El papel de controlar y denunciar lo que no se cumpla se puede esperar de las generaciones que vienen, hombres y mujeres que ya ven los beneficios de una cultura que va cambiando lentamente, pero significando un gran avance en igualdad. No basta sólo luchar contra la pobreza rural, también debe tenerse en cuenta que los derechos son para todos y que esto está por encima de las diferencias de etnias, edad o género.

La discriminación se expresa de distintas maneras, según las características de las comunidades donde se radica. Por ejemplo, las posibilidades de hombres y mujeres de acceder a la educación varían según la demanda de mano de obra. En las comunidades donde hay necesidad de mano de obra femenina para tareas en que éstas tienen un mejor desempeño que los varones, las mujeres se incorporan temporalmente al trabajo asalariado abandonando sus estudios.

Por el contrario, cuando el trabajo exige de gran energía física y se pide la mano de obra masculina, son los hombres los que renuncian a la educación. Estas diferencias se dan con más frecuencia en el medio rural, situación que debe tomarse en cuenta al momento de diseñar y ejecutar políticas de desarrollo en forma equitativa para hombres y mujeres.

Se tiene que ver si la cantidad de créditos que se ofrecen a mujeres rurales es igual a la ofrecida a los varones, y aquí se puede deducir si estamos en una situación de mujeres que no solicitan créditos o si éstas tienen trabajos para obtenerlos, y también si los montos son mayores en caso de los varones.

Muchas veces se cree que los proyectos productivos de mujeres son sólo un aporte a la economía de la familia. Todavía existe la imagen del hombre que debe mantener a la familia; sin embargo, en muchas ocasiones las mujeres son las jefas del hogar y también madres solteras, aún adolescentes. Para estas mujeres no es suficiente contribuir a la economía familiar, sino generar un ingreso suficiente para ser autónomas, autosuficientes, creando su propio grupo familiar y contando con una vivienda independiente.

También se debe poner atención a la posibilidad de que los habitantes del campo y sus mujeres reciban capacitación para trabajar fuera del medio rural. Es posible que las políticas de capacitación que existen para el empleo lleguen escasamente a los sectores rurales.

Es posible lograr que el protagonismo de las mujeres rurales en lo social y lo productivo vaya produciendo cambios culturales que mejoren la vida familiar de las familias del campo.

Por otro lado las áreas rurales cuentan con grandes problemas de salud en la mujer, vinculados a las carencias nutricionales, excesivas cargas de trabajo, alta fecundidad y embarazos frecuentes, inadecuada atención prenatal y del parto, elevada mortalidad materna e infantil, así como condiciones de insalubridad en su entorno y en su vivienda.” (Dex, S.: 1985)

Las mujeres rurales, como se mencionó anteriormente, tradicionalmente han tenido a su cargo las tareas domésticas, la responsabilidad de alimentar, cuidar y proteger a sus hijos y en ocasiones sin el apoyo del esposo cuando éste ha emigrado o se encuentra separado de ella. Es la razón por la que se ocupa de estas actividades en condiciones extremadamente precarias. Esto no se toma en cuenta. Si se le diera la debida atención ayudaría a valorar la contribución del trabajo femenino en las comunidades rurales.

Con respecto a apoyos a la mujer rural, se han desarrollado programas gubernamentales, entre los que se puede señalar el de Acción para la Participación de la Mujer Campesina en la Consecución de Desarrollo Rural, el de Apoyo a Proyectos Productivos de la Mujer Campesina y el Programa de Desarrollo Comunitario con la Participación de la Mujer.

Más recientemente, otras experiencias que buscan contribuir a elevar el bienestar de la mujer rural son las de Mujeres en Solidaridad, el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad y el Programa Rural de Abasto. Los principales problemas que han enfrentado estos y otros programas semejantes son su falta de continuidad, el limitado monto de recursos asignado para su ejecución, la ausencia de canales adecuados de comercialización y los insuficientes apoyos para la capacitación de las productoras rurales.

2.3.6 Comunidad de El Molino De Camou

La Coordinación General de la Mujer se inició a partir de la necesidad de contar con un espacio de atención a las necesidades de las mujeres. Los programas que brinda la institución son diseñados por la Coordinación en conjunto con

profesionales de diferentes áreas relacionadas con la problemática de la mujer, los cuales a su vez son evaluados por la Dirección de Programación y Presupuesto del Ayuntamiento de Hermosillo, así como por la Dirección General de Desarrollo Comunitario.

Dichos programas son:

- *Iniciando el Rescate* (CERESO Área Femenil)
- *Prevención de la Violencia Intrafamiliar*
- *Mujer y Familia*
- *Mujeres de Calidad*, el cual está enfocado a las comunidades rurales.

Una de estas comunidades es El Molino de Camou, cuyos orígenes se remontan hasta 1938, fundada al ser repartida la antigua hacienda de don Alberto Camou, durante las expropiaciones que el 18 de marzo de 1938 decretó el general Lázaro Cárdenas del Río.

Se ubica a unos 25 kilómetros al oriente de Hermosillo, por la carretera Hermosillo – Ures, más 1 200 metros de terracería. Su población es de 794 personas, de las que 410 son hombres y 387 mujeres.

El Molino de Camou está asentado en un terreno plano, con una ligera porción de terreno quebrado, colindando al sur con el Ejido Fructuoso Méndez, al norte con el ejido El Tronconal, al oeste con San Francisco de Batuc y al este con Topahue.

El servicio de agua potable es escaso, y no se cuenta con depósito de abastecimiento y reserva. La mayoría de sus habitantes cuentan con servicio de energía eléctrica. No hay pavimentación en sus calles. Cuenta con un centro de asistencia médica pero carece de un médico de planta. También cuenta con una cancha deportiva de básquetbol y un "taste" donde se juega béisbol.

El sector educativo cubre con la escuela primaria Francisco I. Madero y un jardín de preescolar de nombre Diego Rivera, así como una telesecundaria.

El poblado vive prácticamente de la ganadería; la agricultura es casi nula, por lo que la mayoría de las personas sale fuera de la comunidad a trabajar en empleos eventuales: cosechas de diferentes cultivos, albañilería, etc. En ocasiones estas personas tienden a emigrar, buscando mejorar su situación económica.

2.4 Objetivo general de la investigación

Conocer las necesidades de empleo y autoempleo de las mujeres madres de familia de la comunidad de El Molino de Camou con el fin de implementar un proyecto productivo.

2.5 Objetivos específicos

Conocer la situación económica en la que viven las mujeres de El Molino de Camou con el fin de detectar las necesidades de dicha comunidad. Conocer el grupo de mujeres del Molino de Camou para medir el interés por algún tipo de proyecto productivo.

2.6 Hipótesis

La posibilidad de una percepción salarial de las madres de familias del Molino de Camou contribuiría a elevar el ingreso familiar y, en consecuencia, su calidad de vida.

2.7 Diseño de la investigación

Para recabar la información necesaria sobre las necesidades de empleo y autoempleo de las mujeres madres de familia de El Molino de Camou, se utilizó la técnica de observación y se diseñó una encuesta de corte cuantitativa, la cual contiene un apartado de datos generales de las entrevistadas y datos de la vivienda para conocer la forma de vida de cada una de ellas.

Se indagó sobre las características de la vivienda, servicios y bienes. Otro de los apartados se refiere al tipo de alimentación y el tipo de comercio que hace falta en la comunidad y si se cuenta con recursos para poder establecer tal comercio, esto con el fin de conocer específicamente qué es lo que necesitan.

El conjunto de preguntas se clasificaron como preguntas cerradas y de opinión múltiple, con el fin de obtener información que permita conocer de manera clara la situación de las mujeres madres de familia de El Molino de Camou.

Selección de la muestra

El Molino de Camou cuenta con 794 habitantes, de los cuales 387 son mujeres, siendo éstas de interés para nuestro trabajo de investigación. De este total se tomará únicamente a las madres de familia, como muestra representativa de un 30%.

Recopilación de la información

Esta etapa tuvo una duración aproximada de una semana y la aplicación de la encuesta a través de la entrevista directa tuvo una duración de diez minutos aproximadamente.

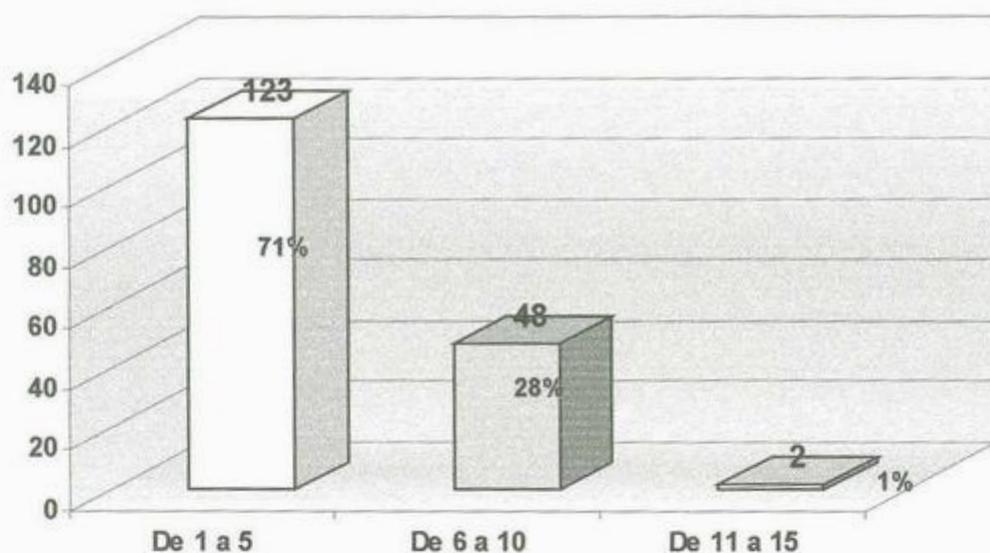
Procesamiento de datos

Una vez concluida la etapa de recopilación de datos, se procedió a su procesamiento. La información fue trabajada en base a procesamiento técnico (computadora); también se elaboraron las gráficas para dar una mayor representatividad de los datos en base a las respuestas obtenidas.

Presentación de resultados

A continuación se presentan las gráficas que contienen los datos interpretación que resultaron de nuestra investigación realizada en una zona del área rural del municipio de Hermosillo llamada El Molino de Camou, ubicada en el kilómetro 25 de la carretera Hermosillo-Ures más 1 200 metros de terracería, colindando al Sur con el ejido Fructuoso Méndez, al Norte con el Ejido El Tronconal, al Oeste con San Francisco de Batuc y al Este con Topahue. Se tomó una muestra de 173 mujeres madres de familia, con un número total de 831 integrantes de estas familias.

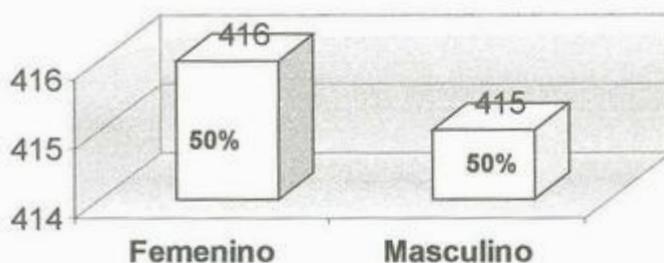
Gráfica 1: Número de integrantes de las familias de El Molino de Camou, municipio de Hermosillo, Sonora.



Número de integrantes	Frecuencia	%
De 1 a 5	123	71%
De 6 a 10	48	28%
De 11 a 15	2	1%
Total	173	100%

Como puede observarse, 71% de las familias son integradas por entre 1 y 5 personas; 28% entre 6 y 10 personas y una mínima parte, 1%, están constituidas por entre 11 y 15 personas.

Gráfica 2: Sexo de los habitantes de El Molino de Camou

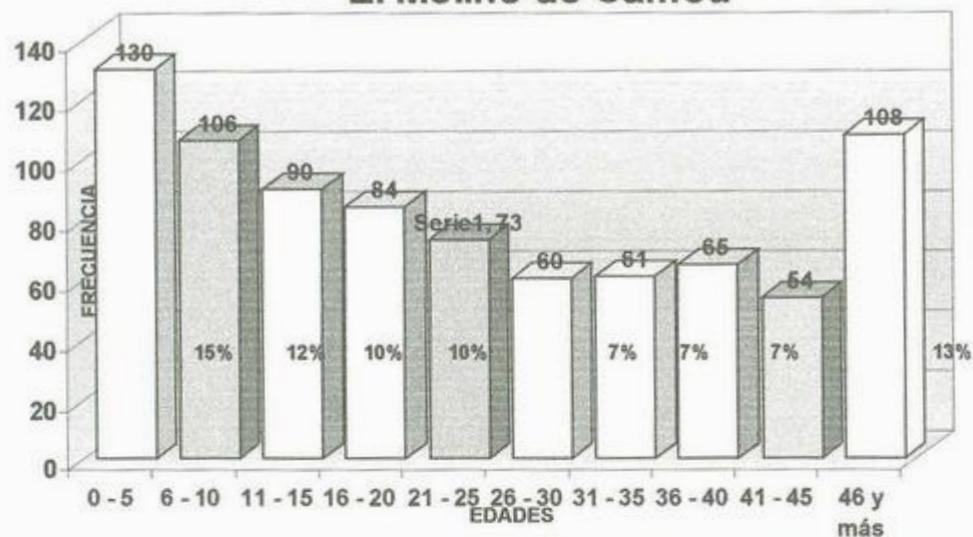


Sexo	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	416	50
Masculino	415	50
TOTAL	831	100

Del total de la muestra de 831 personas tomada en El Molino de Camou para la investigación, 416 son del sexo femenino (50%) y 415 del sexo masculino (50%).

NOTA: Para este estudio se entrevistaron 173 familias a las que se les preguntó por sus integrantes, arrojando como resultado 831 personas en total.

Gráfica 3: Edades de los habitantes de El Molino de Camou



EIDADES	FRECUENCIA	%
0-5	130	15
6-10	106	12
11-15	90	10
16-20	84	10
21-25	73	8
26-30	60	7
31-35	61	7
36-40	65	7
41-45	54	6
46 y más	108	13
TOTAL	831	100

De los integrantes de las familias encuestadas, 15% tienen de 0 a 5 años; 12% tienen de 6 a 10 años; 10% tienen de 11 a 15 años; 10% tienen de 16 a 20 años; 8% de 21 a 25 años; 7% tienen de 26 a 30 años; 7% tienen de 31 a 35 años; 7% tienen de 36 a 40 años; 6% tienen entre 41 y 45 años y 13% tienen 46 y más años.

Nota: Se entrevistó a 173 familias y se les preguntó por sus integrantes, sumando 831.

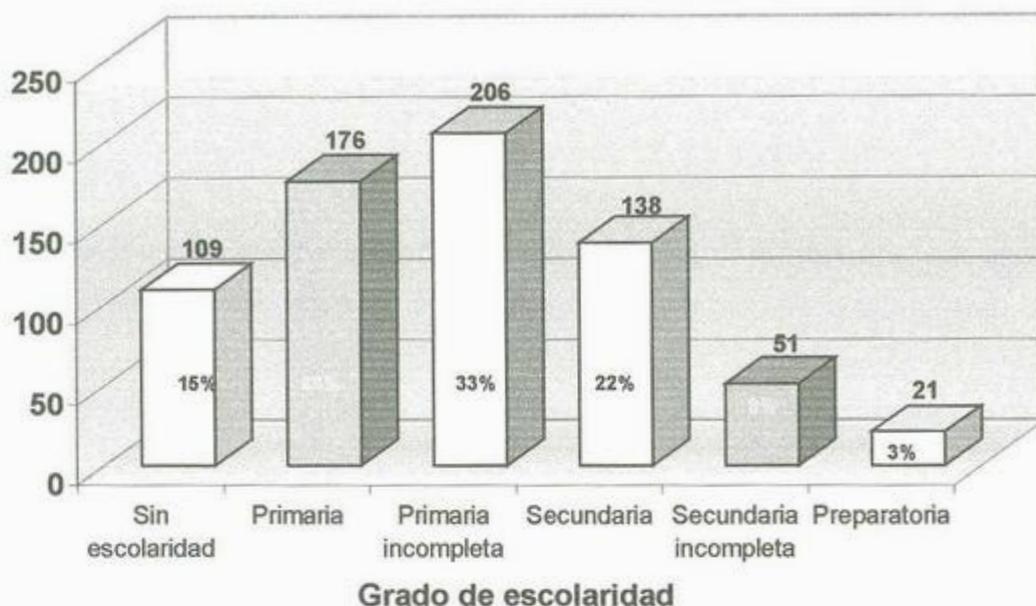
Gráfica 4: Estado civil de las mujeres jefas de familia de El Molino de Camou



Estado civil	Frecuencia	%
Solteras	9	5
Casadas	94	54
Unión libre	67	38
Viudas	3	1
TOTAL	173	100

De las 173 familias entrevistadas, se determinó que, de las mujeres jefas de esas familias, 54% son casadas; 38% de ellas viven en unión libre; 5% son solteras y, finalmente, 1% son viudas.

Gráfica 5: Grado de escolaridad de los habitantes de El Molino de Camou

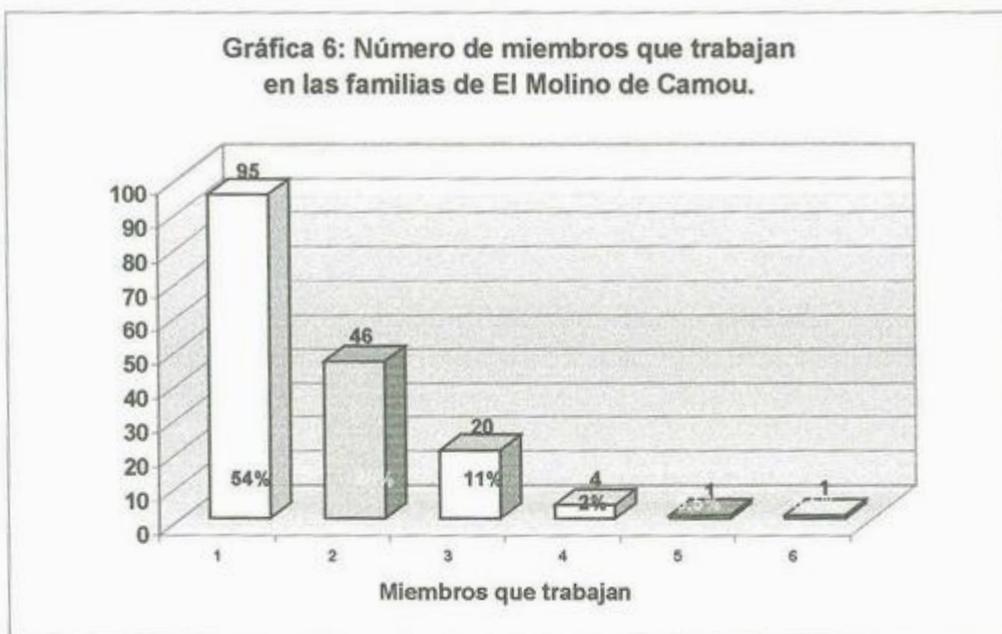


Escolaridad	Frecuencia	%
Sin escolaridad	109	15
Primaria	176	28
Primaria incompleta	206	33
Secundaria	138	22
Secundaria incompleta	51	8
Preparatoria	21	3
Total	701	100

En El Molino de Camou, 33% de los entrevistados dijeron poseer un nivel educativo de primaria incompleta; 28% de primaria concluida; 22% secundaria completa; 8% secundaria incompleta; 15% dijeron no tener ninguna educación escolar y sólo 3% tiene estudios de preparatoria o se encuentra cursando la misma.

Nota: Aun cuando para la presente investigación se ha considerado una población de 831 personas, el total de 701 de este gráfico en particular es debido a que 130 miembros de

las familias son menores de 5 años, entendiéndose que no asisten aún a la escuela.
Cursan el kinder o simplemente no tienen la edad suficiente para asistir a la misma.

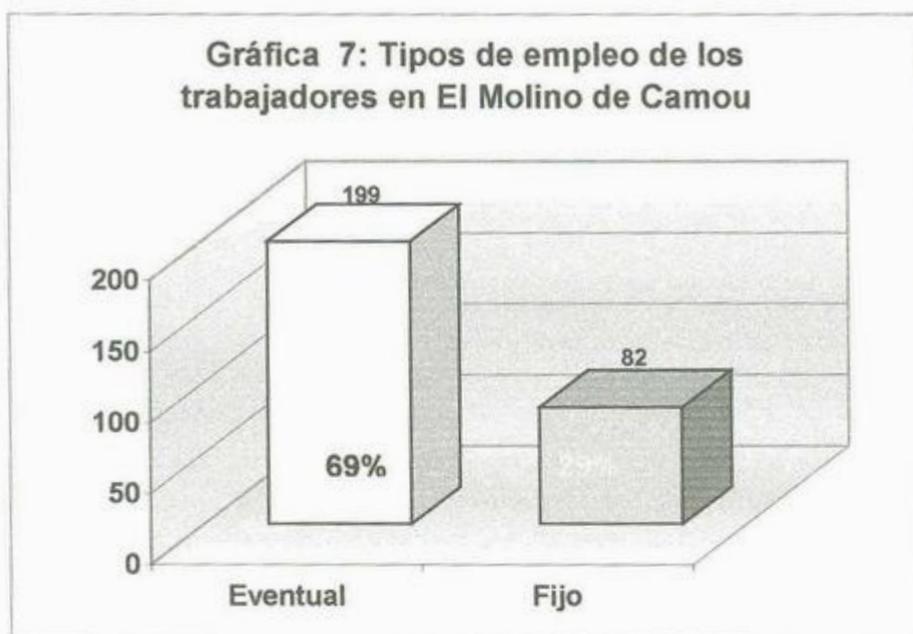


Número de integrantes	Frecuencia	%
1	95	54
2	46	26
3	20	11
4	4	2
5	1	0.5
6	1	0.5
Total	167	94*

Del total de familias encuestadas, en 54% de ellas es un sólo miembro de la familia el que trabaja; en 26% de ellas son dos miembros los que trabajan; en 11% de las familias trabajan tres de sus miembros; en 2% de ellas son cuatro miembros los que trabajan y en 0.5% de las familias trabajan de cinco a seis miembros.

*Nota: En 3% de las familias encuestadas, el jefe de familia se encuentra pensionado.

Gráfica 7: Tipos de empleo de los trabajadores en El Molino de Camou

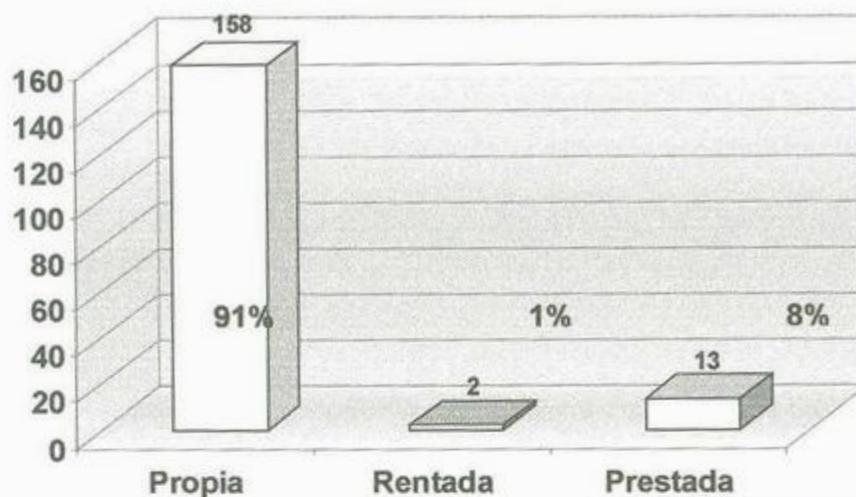


Tipo de empleo	Frecuencia	%
Eventual	199	69
Fijo	82	29
Total	281*	98*

Del total de personas de la muestra que trabajan, 69% mantiene un empleo eventual, mientras que 29% posee un trabajo fijo.

*Nota: El total de esta gráfica es debido a que en algunas familias trabajan más de dos personas y a que en 2% de las familias encuestadas el jefe de familia se encuentra pensionado.

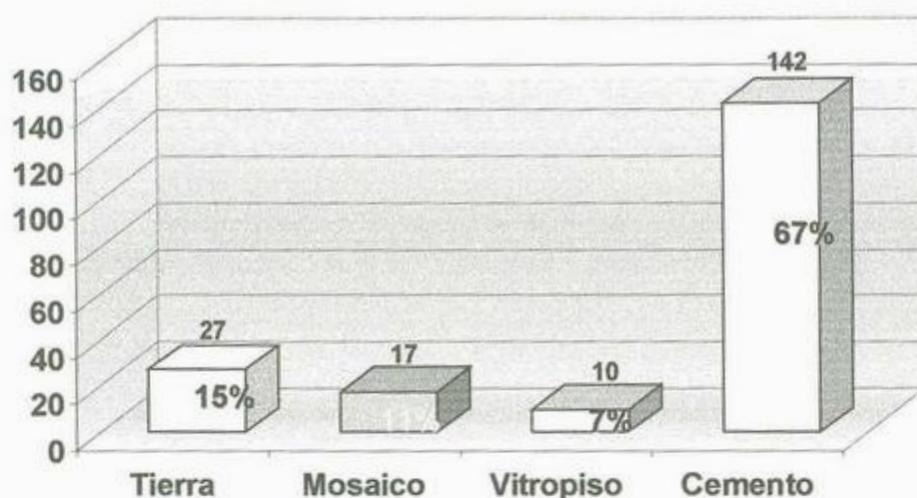
Gráfica 8: Estado de propiedad de la vivienda en El Molino de Camou



CASA	FRECUENCIA	%
Propia	158	91
Rentada	2	1
Prestada	13	8
Total	173	100

Como puede apreciarse en la gráfica, 91% del total de familias entrevistadas tiene vivienda propia, en tanto que 8% vive en casa prestada y 1% en casa rentada.

Gráfica 9: Tipo constructivo del piso de las viviendas en El Molino de Camou

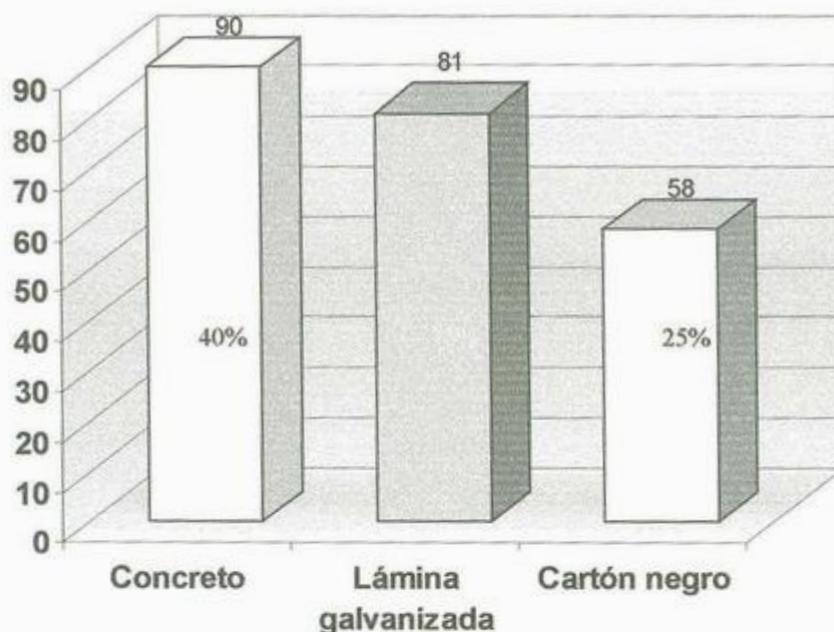


TIPO DE PISO	FRECUENCIA	%
Tierra	27	15
Mosaico	17	11
Vitropiso	10	7
Cemento	142	67
Total	196	100

En la presente gráfica puede apreciarse que 67% de las viviendas de El Molino de Camou cuentan con piso de cemento; 15% piso de tierra; 11% piso de mosaico y 7% tienen vitropiso.

Nota: El material del piso es de más de un material, por lo que algunas personas respondieron con más de una opción.

Gráfica 10: Tipo constructivo del techo de las viviendas de El Molino de Camou.

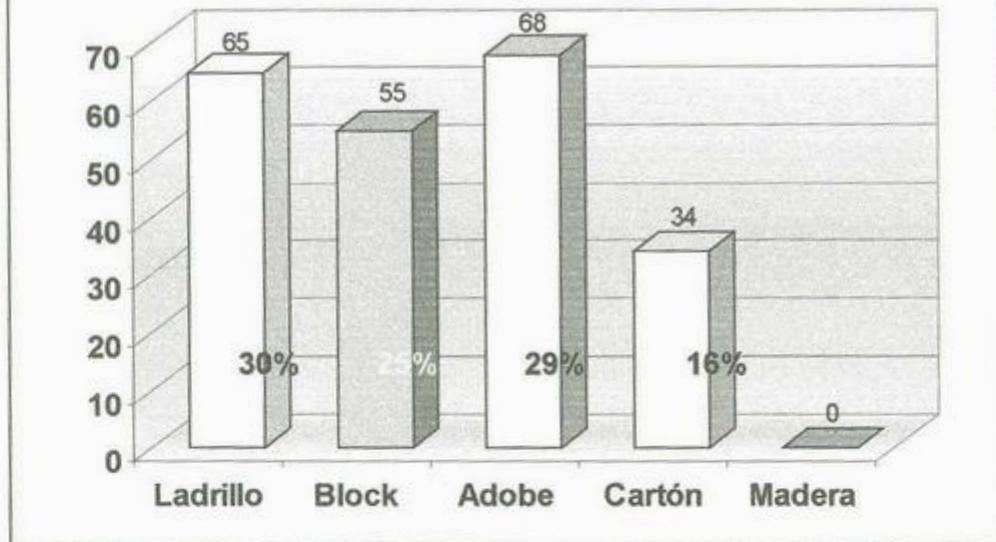


TECHOS	FRECUENCIA	%
CONCRETO	90	40
LÁMINA GALVANIZADA	81	35
CARTÓN NEGRO	58	25
TOTAL	229	100

Del total de viviendas de la muestra, 40% cuentan con techo de concreto; 35% de lámina galvanizada y 25% de cartón negro.

Nota: El techo es de más de un material, por lo que algunas personas respondieron con más de una opción.

Gráfica 11: Tipo constructivo de las paredes de las viviendas en El Molino de Camou

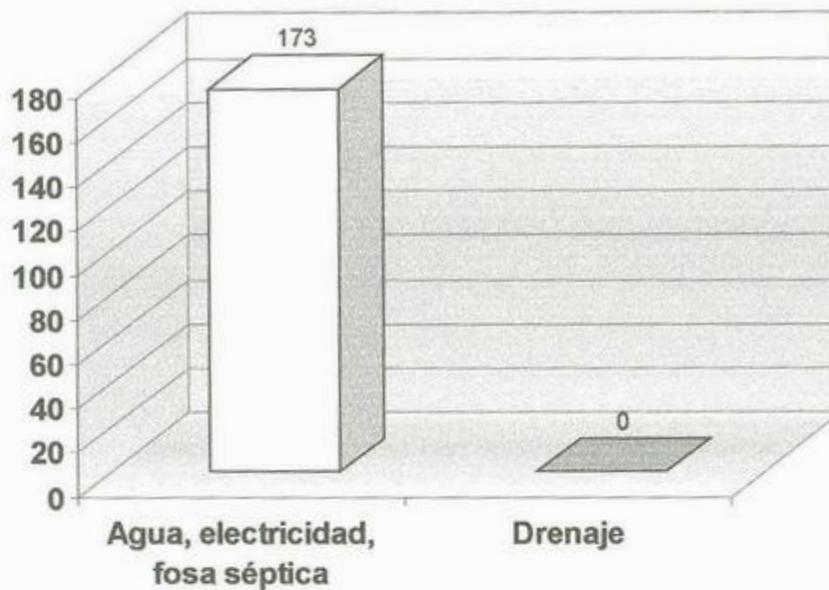


PAREDES	FRECUENCIA	%
Ladrillo	65	30
Block	55	25
Adobe	68	29
Cartón	34	16
Madera	0	0
Total	222	100

Del total de viviendas de la muestra, 30% cuentan con paredes de ladrillo; 29% de adobe, 25% de block y un 16% tiene paredes de cartón.

NOTA: Algunas viviendas están construidas con más de un material, por lo que algunas personas respondieron con más de una opción.

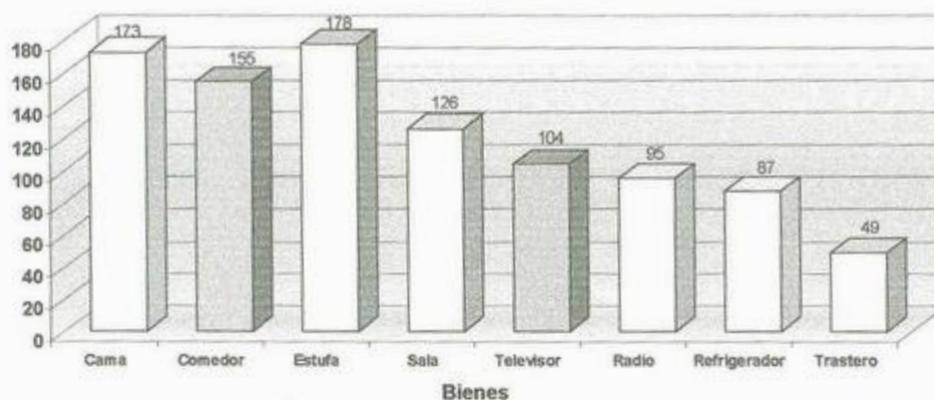
Gráfica 12: Servicios con los que cuentan las viviendas en El Molino de Camou



SERVICIOS DE LA VIVIENDA	FRECUENCIA	%
Agua, electricidad, fosa séptica	173	100
Drenaje	0	0
Total	173	100

Del total de viviendas de la muestra, 100% cuenta con los servicios básicos de agua, energía eléctrica y fosa séptica.

Gráfica 13: Mobiliario de las viviendas en El Molino de Camou

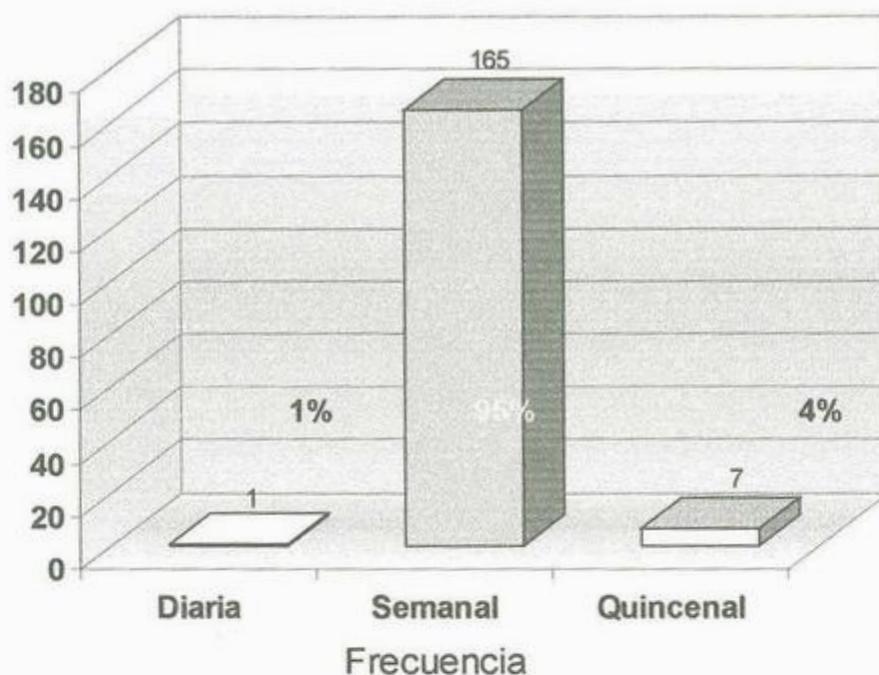


BIENES	FRECUENCIA	%
Cama	173	17
Comedor	155	16
Estufa	178	18
Sala	126	13
Televisor	104	10
Radio	95	9
Refrigerador	87	8.9
Trastero	49	5
Total	967	100

La información recabada en las viviendas de la muestra arroja que 18% de ellas cuenta con estufa de gas; 17% con cama; 16% con comedor; 13% con sala; 10% con televisión; 9% con radio; 8.9% con refrigerador y 5% con trastero.

NOTA: El resultado total de la suma de bienes con que cuentan las familias de El Molino de Camou no concuerda con el total de familias encuestadas (173) debido a que en algunas respuestas se consideró más de una opción.

Gráfica 14: Frecuencia con la que surten la despensa las familias de El Molino de Camou.



SURTIDO DE DESPensa	FRECUENCIA	%
Diaria	1	1
Semanal	165	95
Quincenal	7	4
TOTAL	173	100

En El Molino de Camou, 95% de las familias investigadas surte su despensa semanalmente, en tanto que 4% de ellas lo hacen en forma quincenal y 1% lo hacen diariamente.

Gráfica 15: Necesidades comerciales en El Molino de Camou

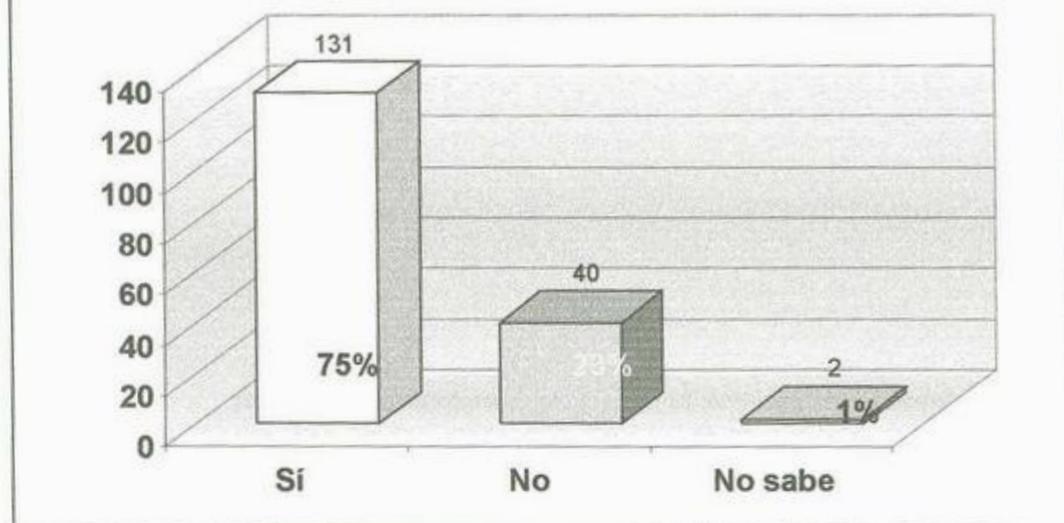


COMERCIO	FRECUENCIA	%
Farmacia	154	24
Tortillería	45	7
Tiendas	16	2
Carnicería	28	4
Verdulería	20	3
Panadería	159	25
Pescadería	13	2
Tienda de ropa	14	2
Papelería	43	6
Supermercado	101	16
Mercería	38	6
Total	631	100

25% de las personas encuestadas manifestaron que la comunidad necesitaba una panadería; 24% opinan que la comunidad necesita una farmacia; 16% dicen que necesitan un supermercado; 7% desearían una tortillería; 6% una papelería o una mercería; 4% desearían una carnicería; 3% una verdulería y 2% una tienda de abarrotes o una pescadería o una tienda de ropa.

NOTA: Algunas respuestas consideraron más de una opción.

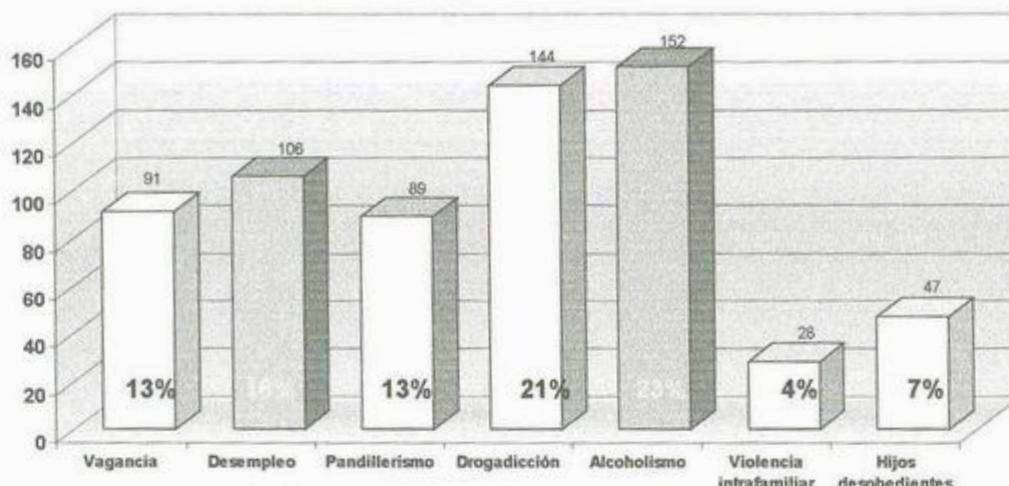
Gráfica 16: ¿Cuenta El Molino de Camou con recursos para la instalación de un comercio?



¿CUENTA CON RECURSOS?	FRECUENCIA	%
Sí	131	75
No	40	23
No sabe	2	1
Total	173	100

De la muestra encuestada, 75% dijo creer que la comunidad sí cuenta con los recursos necesarios para la instalación de un comercio, en tanto que 23% respondió que no y 1% manifestó que no lo sabía.

Gráfica 17: Problemática a la que se enfrenta la comunidad de El Molino de Camou

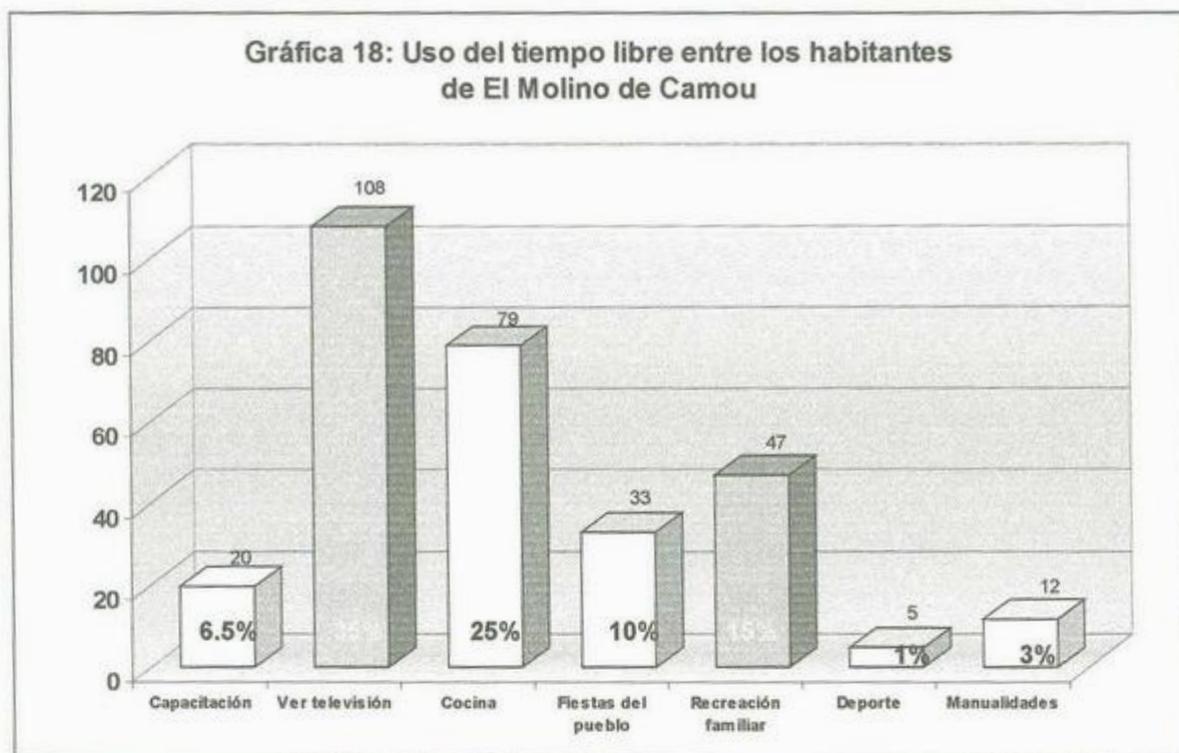


PROBLEMÁTICA	FRECUENCIA	%
Vagancia	91	13
Desempleo	106	16
Pandillerismo	89	13
Drogadicción	144	21
Alcoholismo	152	23
Violencia intrafamiliar	28	4
Hijos desobedientes	47	7
Total	657	100

23% de las personas entrevistadas manifestó que el problema más frecuente en la comunidad es el alcoholismo y 21% mencionó a la drogadicción. Por su parte, 16% mencionó el desempleo; la vagancia y el pandillerismo fueron mencionados por 13% de los entrevistados, en tanto que 7% de ellos mencionó la desobediencia de los hijos y 4% la violencia intrafamiliar.

Nota: Cabe mencionar que algunas de las personas entrevistadas tomaron más de una opción en su respuesta.

Gráfica 18: Uso del tiempo libre entre los habitantes de El Molino de Camou

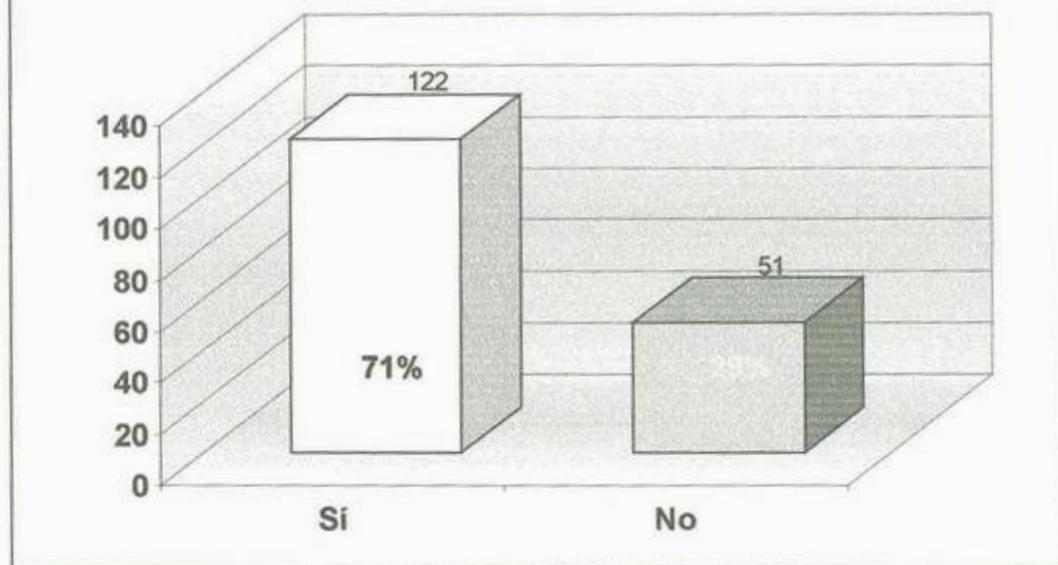


USO DEL TIEMPO LIBRE	FRECUENCIA	%
Capacitación	20	6.5
Ver televisión	108	35
Cocina	79	25
Fiestas del pueblo	33	10
Recreación familiar	47	15
Deporte	5	1
Manualidades	12	3
Total	304	100

35% de los encuestados manifestó dedicar su tiempo libre a ver televisión; 25% a labores de cocina; 15% a la recreación familiar; 10% a divertirse en las fiestas del pueblo; 6.5% a capacitarse; 3% a hacer manualidades y 1% al deporte.

NOTA: Las personas entrevistadas tomaron más de una opción en su respuesta.

Gráfica 19: Deseo de capacitación de los habitantes de El Molino de Camou



DESEO DE CAPACITARSE	FRECUENCIA	%
Sí	122	71
No	51	29
Total	173	100

71% de los encuestados mencionó que sí le gustaría capacitarse, mientras que 29% mencionó que no le interesaba capacitarse.

Análisis de la información

En base a los resultados obtenidos de la investigación realizada en la comunidad de El Molino de Camou, se encontró que un número considerable de familias están constan de 1 a 5 integrantes, en su mayoría niños y personas adultas, por lo que los rangos de edades que destacan en los resultados son de 0 a 5 años y de 45 y más años.

Estas últimas —los adultos— con bajo nivel educativo, pues únicamente cuentan con primaria, y muchos de ellos no la concluyeron. Por lo tanto, se puede decir que un número considerable de personas son analfabetas, y que necesitan ser atendidas y canalizadas a algún tipo de programa educativo específico para adultos.

Un dato muy significativo de nuestra investigación es el número total de integrantes de las familias de la comunidad. De este total el 50% son hombres y el otro 50% son mujeres; de estas familias, el 54% son matrimonios legalmente constituidos, y un porcentaje muy elevado son de unión libre, por lo que se puede decir que existe un alto grado de indiferencia ante el matrimonio legalizado.

De las familias ya mencionadas, solamente una persona es la que aporta al sustento familiar, trabajando en empleos generalmente eventuales. De aquí la inquietud de las madres de familia de aumentar el ingreso familiar a través de un empleo o autoempleo y así mejorar su nivel de vida.

Cabe mencionar que las mujeres que no trabajan ocupan su tiempo libre en ver televisión, y surge el interés por capacitarse en algo productivo y llegar a realizarse como personas.

Uno de los datos que encontramos, de gran importancia para el propósito de este trabajo, es la falta de un comercio dentro de la comunidad.

Los tipos de comercio en el que ellas mostraron mayor interés son una panadería y una farmacia.

Respecto a los recursos necesarios para la instalación de este comercio, se les preguntó si contaban con ellos, contestando la mayoría afirmativamente,

demostrando una contradicción, ya que se vive un alto grado de desempleo en la comunidad.

Otro aspecto importante que se manifiesta en la comunidad es el alto grado de alcoholismo y drogadicción que presentan los jóvenes de dicha comunidad.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación, podemos señalar que se pudo comprobar la hipótesis planteada, referente a la posibilidad de una percepción salarial de las madres de familia del Molino de Camou a través de un proyecto productivo que contribuiría a elevar el ingreso familiar.

La mayoría de los padres de familia sólo tienen un trabajo eventual, por lo que un proyecto productivo como una panadería podría mejorar esta situación.

Este sería el empleo o autoempleo que ellas necesitan.

Diagnóstico social

Uno de los problemas detectados en nuestra investigación es el alto índice de alcoholismo y drogadicción presentes en la comunidad del Molino de Camou. Esta problemática está muy relacionada con la falta de empleo que se vive en el lugar, ya que se sabe que las adicciones inciden de cierta manera en el problema, acentuándolo, pues, como dejó ver el análisis, los empleos son muy pocos y de carácter eventual.

Por ello es que nosotros daremos principal prioridad a la necesidad que tienen las mujeres madres de familia del Molino de Camou de un autoempleo para mejorar el ingreso familiar, ya que se ha detectado que en la comunidad únicamente el padre de familia contribuye a éste, gracias a un empleo eventual y sin la seguridad de una remuneración fija. Se puede afirmar con certeza que dentro de la comunidad existe el desempleo.

Las mujeres madres de familia del Molino de Camou son las que más resienten esta pobreza, ya que ellas son las que están más tiempo a cargo del hogar, llevando un control total dentro del mismo.

La emigración de la fuerza masculina ha contribuido a que las mujeres se incorporen al medio laboral, por la gran desigualdad de género que existe, lo que ha ocasionado que no se les dé oportunidades de empleo e ingresos, así como también de capacitación.

Todo esto ha excluido a la mujer rural del acceso a los medios de producción, por lo que únicamente se dedican al cuidado de los hijos, impidiendo esto la oportunidad de salir en busca de un empleo fuera de la comunidad.

A pesar de los obstáculos que se les ha presentado a las mujeres del Molino de Camou, no han desistido de buscar una manera de empleo o autoempleo a través de un proyecto productivo, como una panadería para la comunidad.

Se les presentó la oportunidad de que se les tomara en cuenta para formar un grupo y entrar al programa de proyectos productivos desarrollado por el Ingeniero Manuel Molina, Director de Promoción al Desarrollo y así contribuir a mejorar el ingreso familiar.

Como se dijo anteriormente, el problema a investigar es la necesidad que tienen las mujeres madres de familia de auto emplearse.

Para nuestra intervención se cuenta con recursos materiales, financieros y humanos proporcionados por la Coordinación General de la Mujer y la Dirección de Promoción al Desarrollo.

Pensando en el futuro de dicha comunidad, principalmente en las mujeres madres de familia, si no se lleva a cabo una intervención en este problema, no se tendría la oportunidad de autoempleo.

Por lo tanto, no mejoraría el ingreso familiar; es decir, las madres de familia del Molino de Camou seguirían viviendo con la inseguridad de que en el futuro no se cuente con el sustento económico por parte de los padres de familia, por lo que se recrudecería la pobreza en la comunidad.

CAPÍTULO III

Capítulo III: Propuesta de intervención

La intervención del trabajador social en proyectos productivos: específicamente en la comunidad El Molino de Camou, municipio de Hermosillo, Sonora.

3.1 Justificación

La investigación descriptiva de corte cuantitativo que se llevó a cabo en la comunidad de El Molino de Camou nos sirvió como base para establecer un diagnóstico en el que se detectó, entre otros importantes problemas, el alto índice de desempleo que vive dicha comunidad.

El empleo que existe es eventual, y solamente la figura paterna es quien lo ejerce, sin una remuneración fija. Además se detectó que en la comunidad el comercio que más falta hace es una panadería, ya que surten sus despensas semanalmente, y tienen que trasladarse a otro lugar como San Pedro y en ocasiones hasta Hermosillo para conseguirlo.

Por tal motivo se piensa en capacitar a un grupo de mujeres para el establecimiento de una panadería, para lo cual el Grupo Solidario de Mujeres de la comunidad se interesa en llevarlo a cabo. Ellas no cuentan con dicha capacitación, ni con la integración grupal necesaria para trabajar en equipo, por lo que se necesita fortalecer al grupo.

Es prioritario, antes de pasar a la fase técnica (capacitación y administración), el factor humano, ya que es indispensable que el grupo se mantenga integrado. Es muy importante que la capacitación y el factor humano tengan una buena coordinación, para que así se pueda concretarse el proyecto productivo de panadería.

Para dicho proyecto se han considerado dos instituciones: la Dirección de Promoción de Desarrollo y la Coordinación General de la Mujer.

La primera tiene como objetivo promover proyectos productivos en las comunidades rurales, proporcionándoles las herramientas necesarias para la capacitación y, por consiguiente, se encarga de la parte técnica.

La segunda tiene como objetivo mostrar a la sociedad un gobierno municipal sensible a la vulnerabilidad de la población femenina que vive necesidades especiales, ubicadas dentro de los diferentes sectores sociales de nuestra población. Dentro de esta institución se ha desarrollado un Programa de Mujeres de Calidad, que se encarga del área rural, relacionado con grupos que buscan el beneficio económico familiar; por lo tanto, se encarga del factor humano.

Así, nuestra propuesta va dirigida a ofrecerles una alternativa para mejorar la situación económica de las mujeres del Grupo Solidario de Mujeres de El Molino de Camou, consistente en el establecimiento y operación de una panadería dentro de la comunidad.

3.2 Objetivo general

Impulsar y consolidar al Grupo Solidario de Mujeres de El Molino de Camou con el fin de mejorar su situación económica y familiar, a través de la creación del establecimiento y operación de una panadería, que constituirá una fuente de empleo o autoempleo para ellas.

3.3 Objetivos específicos

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas de las familias de las integrantes del Grupo Solidario de Mujeres de El Molino de Camou, para lograr la satisfacción de sus necesidades básicas.
- Facilitar la convivencia al interior del grupo, con el propósito de crear un ambiente de cordialidad y respeto.

- Gestionar apoyos ante diferentes instituciones para la implementación del proyecto de panadería en la comunidad.

3.4 Meta

Que por lo menos 80% de las integrantes del Grupo Solidario de Mujeres de El Molino de Camou se incorporen y adquieran los conocimientos necesarios para llevar a cabo con éxito el proyecto de panadería.

3.5 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Etapa I: Organizar al Grupo Solidario de Mujeres como equipo de trabajo

Objetivo específico: Reunir al Grupo Solidario de Mujeres de El Molino de Camou con el fin de organizar un equipo de trabajo para el proyecto de panadería.

Meta: Mantener al 100% del grupo organizado para el equipo de trabajo de la panadería.

ACTIVIDAD #1

- ❖ Presentación del proyecto de panadería a las autoridades de la Coordinación General de la Mujer.
- ❖ Objetivo específico: presentar el proyecto *La intervención del trabajador social en proyectos productivos: específicamente en la comunidad El Molino de Camou, municipio de Hermosillo, Sonora*, con el fin de lograr su aprobación y ejecución.
- ❖ Técnica: exposición del proyecto.
- ❖ Recursos humanos: Lic. Trabajo Social

- ❖ Recursos financieros: \$50.00
- ❖ Recursos materiales: presentación en formato PowerPoint
- ❖ Tiempo: 60 minutos.
- ❖ Coordinación: Coordinación General de la Mujer, Dirección de Desarrollo Comunitario, Lic. en Trabajo Social.
- ❖ Evaluación: Lograr la aprobación del proyecto.

ACTIVIDAD #2

- ❖ Presentación del proyecto de panadería al Grupo de Mujeres de El Molino de Camou.
- ❖ Objetivo específico: presentar el proyecto *La intervención del trabajador social en proyectos productivos: específicamente en la comunidad El Molino de Camou, municipio de Hermosillo, Sonora*, para darles a conocer cómo se va a trabajar con ellas.
- ❖ Técnica: visita a El Molino de Camou y exposición del proyecto.
- ❖ Recursos humanos: practicantes de Trabajo Social y Lic. en Trabajo Social.
- ❖ Recursos materiales: rotafolio, porta-rotafolio y marcadores.
- ❖ Recursos financieros: \$30.00
- ❖ Tiempo: 60 minutos
- ❖ Coordinación: Coordinación General de la Mujer y Lic. en Trabajo Social
- ❖ Evaluación: que se conozca el proyecto.

ACTIVIDAD #3

- ❖ Reglamento del equipo de trabajo.
- ❖ Objetivo específico: Elaborar un reglamento para el equipo de trabajo de la panadería, con el fin de establecer un orden en el transcurso de la jornada laboral.
- ❖ Técnica: Entrevista con el Grupo Solidario.
- ❖ Recursos humanos: Lic. en Trabajo Social.

- ❖ Recursos materiales: Hojas blancas y lápiz.
- ❖ Recursos financieros: \$50.00.
- ❖ Tiempo: 2 horas.
- ❖ Coordinación: Coordinación General de la Mujer y Lic. en Trabajo Social.
- ❖ Evaluación: Llegar a un acuerdo.

ACTIVIDAD #4

- ❖ Control del personal de trabajo.
- ❖ Objetivo específico: Elaborar los expedientes del equipo de trabajo, con el fin de tener un control de los integrantes que llevarán a cabo las actividades del proyecto de panadería.
- ❖ Técnica: Entrevista con las Mujeres de Grupo Solidario de El Molino de Camou.
- ❖ Recursos humanos: Lic. en Trabajo Social
- ❖ Recursos materiales: Papel, lápiz, computadora.
- ❖ Recursos Financieros: \$30.00
- ❖ Tiempo: 60 minutos.
- ❖ Coordinación: Coordinación General de la Mujer, Lic. en Trabajo Social.
- ❖ Evaluación: Lograr recabar la información para los expedientes.

ACTIVIDAD #5

- ❖ Distribución de las actividades entre las integrantes del equipo de trabajo
- ❖ Objetivo específico: Asignar las diferentes actividades de trabajo entre el equipo, con el fin de llevar un orden al momento de realizarlas.
- ❖ Técnica: Entrevista con las Mujeres del Grupo Solidario de la Comunidad.
- ❖ Recursos humanos: Lic. en Trabajo Social.
- ❖ Recursos materiales: Papel, lápiz, computadora.

- ❖ Recursos financieros: \$30.00
- ❖ Tiempo: 60 minutos.
- ❖ Coordinación: Coordinación General de la Mujer y Lic. en Trabajo Social.
- ❖ Evaluación: Asignar actividades.

Etapa II: Procedimiento administrativo

Objetivo específico: Obtener los recursos materiales, humanos y financieros, con el fin de llevar a cabo la capacitación de las integrantes del Grupo Solidario de Mujeres de El Molino de Camou en el proyecto de panadería, y ejecutar dicha capacitación.

Meta: Conseguir el 100% de los recursos materiales, humanos y financieros, y lograr con esto que al menos 80% de las integrantes del grupo logren capacitarse en el proyecto de panadería.

ACTIVIDAD #6

- ❖ Gestionar apoyos para la capacitación necesaria para el proyecto de panadería.
- ❖ Objetivo específico: Gestionar ante la Dirección de Desarrollo Comunitario el apoyo para el material que se requiere para la elaboración del pan, como también el medio de transporte y la persona que impartirá el curso de panadería.
- ❖ Técnica: Oficios dirigidos a las autoridades correspondientes.
- ❖ Recursos humanos: Lic. en Trabajo Social
- ❖ Recursos materiales: Hojas membretadas y computadora.
- ❖ Recursos financieros:

- ❖ Tiempo: 2 horas.
- ❖ Coordinación: Coordinación General de la Mujer, Dirección de Desarrollo Comunitario, Lic. en Trabajo Social.
- ❖ Evaluación: Lograr los apoyos ante las autoridades.

ACTIVIDAD # 7

- ❖ Coordinación con diferentes instituciones para el apoyo de equipo y mobiliario de trabajo.
- ❖ Objetivo específico: Coordinamos con DIF Hermosillo dentro del programa INSEN (Instituto Nacional de la Senectud), para el préstamo del equipo de trabajo, así como también con Oficialía Mayor para el préstamo del mobiliario.
- ❖ Técnica: Oficios dirigidos a las autoridades correspondientes
- ❖ Recursos humanos: Lic. en Trabajo Social
- ❖ Recursos materiales: Hojas membretadas, computadora y medio de transporte.
- ❖ Recursos financieros: \$100.00
- ❖ Tiempo: 1 día
- ❖ Coordinación: DIF Hermosillo, Oficialía Mayor, Dirección de Desarrollo Comunitario y Lic. en Trabajo Social.
- ❖ Evaluación: Lograr la coordinación de los apoyos con las autoridades.

ACTIVIDAD #8

- ❖ Coordinación para el financiamiento del local y equipo de la panadería.
- ❖ Objetivo específico: Coordinamos con Alianza para el Campo (SAGARPA) para que nos apoye con un financiamiento para instalaciones y equipo necesario.

- ❖ Técnica: Oficio dirigido a la Alianza para el Campo.
- ❖ Recursos humanos: Lic. en Trabajo Social.
- ❖ Recursos materiales: Hojas membretadas, computadora y medio de transporte.
- ❖ Recursos financieros: \$50.00
- ❖ Tiempo: 1 día.
- ❖ Coordinación: Alianza para el Campo, Coordinación General de la Mujer y Lic. en Trabajo Social.
- ❖ Evaluación: Lograr el apoyo.

ACTIVIDAD #9

- ❖ Ejecución de la capacitación para el proyecto de panadería.
- ❖ Objetivo específico: Proporcionar los conocimientos que se requieren para la elaboración de los diferentes tipos de pan, con el fin de que puedan aplicar estos conocimientos.
- ❖ Técnica: Elaboración de muestra.
- ❖ Recursos humanos: Lic. en Trabajo Social y Capacitador de Panadería
- ❖ Recursos materiales: Harina, huevos, azúcar, sal, levadura, agua, manteca, colores artificiales, canela, vainilla, gragea, mermelada, etc. y transporte.
- ❖ Recursos financieros: \$500.00
- ❖ Tiempo: 3 meses
- ❖ Evaluación: Aprobación del capacitador

ACTIVIDAD #10

- ❖ Promoción del producto.
- ❖ Objetivo específico: Promover el pan producido en la panadería de El Molino de Camou, con el fin de que la comunidad conozca el trabajo que están realizando las mujeres.
- ❖ Técnica: Publicidad por medio de volantes.
- ❖ Recursos humanos: Lic. Trabajo Social

- ❖ Recursos materiales: Hojas blancas y computadora.
- ❖ Recursos financieros: \$100.00
- ❖ Tiempo: 2 días.
- ❖ Coordinación: Coordinación General de la Mujer, Dirección de Desarrollo Comunitario.
- ❖ Evaluación: Que el producto de la panadería tenga éxito comercial.

ACTIVIDAD # 11

- ❖ Exposición del producto.
- ❖ Objetivo específico: Que el Grupo de Mujeres Solidarias de El Molino de Camou lleve a cabo la exposición de su producto, con el fin de que la comunidad lo conozca.
- ❖ Técnica: Exposición del producto
- ❖ Recursos humanos: Lic. Trabajo Social, Grupo solidario, Coordinación General de la Mujer, Dirección de Desarrollo Comunitario.
- ❖ Recursos materiales: Mesas, platos, tenedores, servilletas, refrescos, etc.
- ❖ Recursos financieros: \$100.00
- ❖ Tiempo: 1 día
- ❖ Coordinación: Coordinación General de la Mujer, Lic. en Trabajo Social.
- ❖ Evaluación: Asistencia y participación.

		Camou.						
--	--	--------	--	--	--	--	--	--

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Etapa I: Organizar al Grupo Solidario de Mujeres como equipo de trabajo

Objetivo específico: Reunir al Grupo Solidario de Mujeres de El Molino de Camou con el fin de organizar un equipo de trabajo para el proyecto de panadería.

Meta: Mantener al 100% del grupo organizado para el equipo de trabajo de la panadería.

Actividad	Objetivo específico	Técnica	Recursos			Tiempo	Coordinación	Evaluación
			H	M	F			
Presentación del proyecto de intervención a las autoridades	Presentar el proyecto con el fin de lograr su aprobación y ejecución.	Expositiva	T.S. Psic Dir.	Power Point	\$50	60 Min.	C.G.M., D.C. Y UNISON	Lograr que se apruebe el proyecto
Presentación del proyecto al Grupo Solidario de Mujeres del Molino de Camou.	Presentar el proyecto para darles a conocer la forma de trabajo.	Expositiva	T.S.	Rotafolio Porta-rotafolio Marcado-res	\$30	60 min.	C.G.M. Y UNISON	Conocimiento del proyecto.
Reglamento del equipo de trabajo	Elaborar un reglamento para el equipo de trabajo, con el fin de llevar a cabo un orden en el transcurso de la jornada laboral.	Entrevista	T.S.	Hojas blancas y lápiz.	\$50	2 horas	C.G.M., D.C. Y Lic. Trabajo Social	Llegar a un acuerdo.
Control del personal de trabajo	Elaborar los expedientes del equipo de trabajo, con el fin de tener un control de las integrantes que llevaran a cabo las actividades del proyecto.	Entrevista con los mujeres del Grupo Solidario del Molino de Camou.	T.S:	Papel, lápiz, computadora.	\$30	60 min.	C.G.M., D.C. Y	Lograr recabar la información de los expedientes.
Distribución de actividades entre las integrantes del equipo de trabajo.	Asignar las diferentes actividades de trabajo entre el equipo, con el fin de llevar un orden al momento de realizarlas.	Entrevista con los mujeres del Grupo Solidario del Molino de Camou.	T.S.	Papel, lápiz, computadora.	\$30	60 min.	C.G.M., D.C. Y UNISON	Asignar actividades.

Etapa II: Procedimiento administrativo

Objetivo específico: Obtener los recursos materiales, humanos y financieros, con el fin de llevar a cabo la capacitación de las integrantes del Grupo Solidario de Mujeres del Molino de Camou en el proyecto de panadería, y ejecutar a dicha capacitación.

Meta: Conseguir el 100% de los recursos materiales, humanos y financieros, y lograr con esto que al menos el 80% de las integrantes del grupo logren capacitarse en el proyecto de panadería.

Actividad	Objetivo específico	Técnica	Recursos			Tiempo	Coordinación	Evaluación
			H	M	F			
Gestionar apoyos para la capacitación de panadería.	Gestionar ante Desarrollo Comunitario el apoyo para el material que se requiere para la elaboración de pan, como también el medio de transporte y la persona que impartirá el curso de panadería.	Oficios dirigidos a las autoridades correspondientes .	T.S.	Hojas membretadas, computadora.		2 hr.	C.G.M., D.C. Y UNISON	Lograr los apoyos ante las autoridades.
Coordinación con diferentes instituciones para el apoyo de equipo y mobiliario de trabajo.	Coordinarnos con DIF Hermosillo, dentro del programa INSEN para el préstamo del equipo de trabajo, así como también con Oficialía Mayor para el préstamo del mobiliario.	Oficios dirigidos a las autoridades correspondientes .	T.S.	Hojas membretadas, computadora y medio de transporte.	\$100	1 día.	DIF Hermosillo, Oficialía Mayor, Dir. de Desarrollo Comunitario y Trabajo Social.	Lograr la coordinación con apoyos ante las autoridades.
Coordinación para el financiamiento del local y el equipo de la panadería.	Coordinarnos con Alianza para el Campo para que nos apoyen con financiamiento para las instalaciones y equipo necesario.	Oficias dirigidos a alianza para el campo.	T.S.	Hojas memb., computadora, y transporte.	\$50	1 día	Alianza para el Campo, Coord. Gral. de la Mujer, Lic. en Trabajo Social.	Lograr el apoyo.
Ejecución de la capacitación para el proyecto de panadería.	Proporcionarle los conocimientos que se requieren para la elaboración de los diferentes tipos de pan, con el fin de que pueda aplicar estos conocimientos.	Elaboración de muestra.	T.S. y capacitador.	Harina, huevos, azúcar, sal, levadura, agua, manteca, etc. y transporte	\$500		Coordinación General de la Mujer y Trabajo Social.	Aprobación del capacitador.
Promoción del producto.	Promover el producto con el fin de que la comunidad conozca el trabajo que están realizando las mujeres del Grupo Solidario de la comunidad del Molino de Camou.	Publicidad por medio de volantes.	T.S.	Hojas blancas y computadora	\$100	2 días.	Coordinación General de la Mujer y Dir. de Desarrollo Comunitario.	Lograr la publicidad del producto.
Exposición del producto.	Que el Grupo de Mujeres Solidarias del Molino de Camou lleve a cabo la exposición de su producto con el fin de que la comunidad conozca el mismo.	Exposición del producto.	Lic.T.S Coord. Gral. de la Mujer, Dir. de Des. Comunitario.	Mesas, platos, tenedores, servilletas, etc.	\$100	1 día.	Coordinación General de la Mujer y Licenciado en Trabajo Social.	Asistencia y participación

CONCLUSIONES GENERALES

La historia de la mujer ha estado marcada por la injusticia, la discriminación y la violencia, lo que ha fomentado relaciones desiguales en el ejercicio y aplicación del poder, limitando el desarrollo equilibrado entre los géneros.

Por lo tanto, su incorporación al mundo laboral ha estado rodeada de una serie de luchas y reivindicaciones, muchas de las cuales se han transformado en mitos sobre lo que la mujer verdaderamente busca para realizarse como persona.

Ha habido avances en la situación de las mujeres y de las mujeres rurales, ya sea por la presión que ejercen mujeres organizadas o por el hecho de que los gobiernos hayan propuesto obligaciones y acciones para que no se dé ya más la discriminación de las mujeres.

Sin embargo, se puede ver aún la baja representación de decisión en áreas públicas y privadas, ya que a la mujer se le atribuyen tareas relacionadas exclusivamente con la familia, como el cuidado de la salud de sus miembros, la educación y socialización de los niños y otras.

Al momento de hacer una contratación de mano de obra, se tiene la idea de que hay trabajos para hombres y trabajos para mujeres; y existen otras evidencias que nos hacen ver que todavía falta mucho para que se tome en cuenta a la mujer en muchos aspectos.

Viendo esta situación de la discriminación de la mujer, es necesario pensar cuánto se ha avanzado y cuáles son las trabas que aún limitan a las mujeres; y en este caso, las que afectan específicamente a las mujeres rurales.

Es probable que estemos ante una situación en que no se pone atención a lo evidente a simple vista, es decir, mujeres rurales realizando sus proyectos organizadamente y reconocidos y apoyados sus esfuerzos por algunos organismos del Estado e instituciones privadas.

Es posible que no nos demos cuenta de que estos casos visibles son escasos, que los proyectos de las mujeres aún no son reconocidos, que los agentes privados y del Estado no asumen compromisos serios para darle solución

a la condición que padece la mujer rural y que, muchas veces, los logros más reconocidos y poco frecuentes se muestran y se utilizan para dar ejemplo del cambio de la situación de la mujer rural.

Las condiciones de vida y de trabajo de la mujer rural asalariada del campo están mucho más afectadas que las de mujeres que viven en zonas urbanas. Generalmente sólo trabajan temporalmente, en ocasiones no se contratan por razones de lejanía, no cuentan con contratos formales de trabajo, que podrían asegurarles algunos beneficios y prestaciones sociales, como el seguro de desempleo o la indemnización de ley por despido, y lo peor: no aportan para una jubilación por edad o condiciones de salud, abandonando el trabajo asalariado.

Es preciso señalar que las organizaciones que representan los intereses de la población del campo deberían cuidar el cumplimiento de los acuerdos a los que se llegue y denunciar el posible incumplimiento de obligaciones que se dé por parte de los organismos del Estado.

Pero para avanzar hacia la igualdad, no basta el sólo luchar contra la pobreza rural, sino también se debe tener en cuenta que los derechos son para todos y que esto está por encima de las diferencias de etnias, de edad y sexo.

Se debe poner atención para que los habitantes del campo y sus mujeres reciban capacitación para trabajar fuera del medio rural. Es posible que las políticas de capacitación para el empleo que existen actualmente lleguen escasamente a los sectores rurales.

Muchas veces se cree que los proyectos productivos de mujeres son sólo un aporte a la economía de la familia. Todavía existe la imagen del hombre que debe mantener a la familia, sin embargo en muchas ocasiones las mujeres son las jefas del hogar y también madres solteras, y aún adolescentes. Para estas mujeres no es suficiente realizar un aporte, sino lograr un ingreso suficiente para ser autónomas, autosuficientes, creando su propio grupo familiar y contar con una vivienda independiente.

Es posible lograr que el protagonismo de las mujeres rurales en lo social y lo productivo vaya produciendo cambios culturales que mejoren la vida familiar de la población campesina.

Las mujeres tradicionalmente han tenido a su cargo las tareas domésticas, la responsabilidad de alimentar, cuidar y proteger a sus hijos, y en ocasiones sin el apoyo del esposo cuando éste ha emigrado en busca de trabajo o se encuentra separado de ella. Es la razón por la que se ocupa de estas actividades en condiciones extremadamente precarias. Si se diera la debida atención a este fenómeno social nos ayudaría a valorar más justamente la contribución del trabajo femenino en las comunidades rurales.

De aquí la importancia de la intervención del trabajador social, ya que puede contribuir a que se le otorgue la debida atención a la mujer en todos los ámbitos: personal, familiar y laboral.

El trabajador social puede contribuir a mejorar las condiciones de vida de ellas mediante la concienciación y sensibilización de la sociedad para que se les reconozca como mujeres y se les reconozcan los mismos derechos que tienen los hombres.

También realizar las gestiones y coordinaciones necesarias ante diferentes instituciones para lograr que la mujer pueda incursionar en el ámbito laboral.

Por otra parte, como sugerencia de nuestra investigación con relación a la mujer en el medio rural en El Molino de Camou, donde se detectó que existe un alto índice de personas que viven en unión libre, proponemos la realización de un programa de legalización de matrimonios para aquellas parejas que deseen realizar este proceso.

Otro aspecto a destacar es el preocupante grado de analfabetismo existente en la comunidad entre las personas adultas, por lo que se propone la implementación de algún programa de INEA (Instituto Nacional de Educación para los Adultos).

Cabe reconocer que este no es nuestro problema de estudio, pero es importante y requiere de atención.

Como profesionales del trabajo social, nos interesa recalcar el hecho de que los pobladores de esta comunidad tan cercana a la capital del estado no cuentan con un servicio de salud permanente y de calidad, y que resolver este problema podría ser un factor de disminución del alto grado de drogadicción y

alcoholismo presente en su entorno social. También la promoción del deporte entre su niñez y su juventud podría ayudar a que estas personas ocuparan su tiempo libre de manera provechosa y así mantener un equilibrio tanto físico como mental.

BIBLIOGRAFÍA

- Batten, T.R. (1992) "La medición de la pobreza", *Revista Comercio Exterior*, vol. 42, México.
- Boltvinik, Julio (1992) "El método de la medición de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo", *Revista Comercio Exterior*, vol. 42, México.
- Bouffartigue, P. (1989) "Francia: ¿La norma del empleo hecha trizas? La crisis del empleo en Europa", en C. Prieto, *La crisis del empleo en Europa*, Valencia, Alemania, dos vols.
- Burawoy, M. (1989) *El conocimiento en la producción*, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, España.
- Contreras de Whithelm, Yolanda (1992) *Trabajo Social de Grupo*, México, Pax.
- Castellan, Ivonne (1985) *La familia*, México, Fondo de Cultura Económica, Col. Breviarios, 160 pp.
- De Lomnitz, Larissa A. (1994) *Cómo sobreviven los marginados*, México, Siglo XXI.
- Dex, S. (1985) *La división sexual del trabajo. Revoluciones conceptuales en las ciencias sociales*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- DIF Sonora, *Manual para Proyectos Productivos*, Hermosillo, Sonora, México.
- Dirección de Desarrollo Comunitario del H. Ayuntamiento de Hermosillo, Documento de circulación interna.
- Documento de circulación interna del Departamento de Trabajo Social del H. Ayuntamiento de Hermosillo.
- Durán, M.A. (1991) *La conceptualización del trabajo en la sociedad contemporánea. Economía y Sociología del Trabajo*, México.
- Elder, G. (1977) "Families history and the life course", *Journal of Family History* 2. (Traducido al español).
- Feriar, Francisco de Paula (1968) *Teoría social de la comunidad*, Madrid, España, Católica.
- Gómez, Esteban C. y C. Prieto (1998) *Mujeres y Relaciones Salariales Hoy*, México Cuadernos de Relaciones Laborales.

- Hernández, Janette (1984) *Trabajo social comunitario*, Buenos Aires, Humanitas.
- Maruani, M. (1988) *Sociología del empleo: una investigación en las fronteras de la empresa*, Nueva Época.
- Mayoral, Lobato, J. (1992) *Mercado de trabajo, política de empleo y desarrollo local*, México, D.F., Colección Forum.
- Rojas Soriano, Raúl (1979) *Guía para realizar investigaciones sociales*, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México.
- Stiglitz, Joseph (1994) *Economía*, Barcelona, Ariel.
- Vázquez Barquero, A. (1993) *Política económica local*, México, Pirámide.

Sitios de Internet consultados:

www.fapes.gob.mx

<http://enlaceagrícola.indap.ci/proyectoapoyopueblosindigenas>

<http://www.mch.sagarpa.gob.mx.alianzaparaelcampo>

<http://www.sedesol.gob.mx/>

<http://www.uqroo.mx/ugroo/cen/ifes/sestempfinan.htm>

A N E X O S

**UNIVERSIDAD DE SONORA
COORDINACIÓN GENERAL DE LA MUJER**

**CÉDULA DE ENCUESTA
LOCALIDAD : MOLINO DE CAMOU**

I.- DATOS GENERALES:

1.Nombre de la Familia: _____

NO. DE INTEGRANTES	SEXO		EDAD	Edo. CIVIL	ESCOLARIDAD	NO. DE MIEMBROS DE FAM. QUE TRABAJAN	EMPLEO	
	M	F					E	F
			0-5 5-10 10-15 15-20 20-25 25-30 30-35 35-40 40-45 45-+		S.E. P. P.I S. S.I. PREPA OTROS			

II.- Datos de la vivienda:

1. Vivienda es:

() PROPIA () RENTADA

() PRESTADA () OTROS

2. Características de la vivienda:

piso

tierra () mosaico () vitropiso () cemento ()

techo

concreto () lámina galvanizada () cartón negro ()

paredes

ladrillo() block () adobe () cartón () madera ()

3. Servicios de la vivienda:

agua () luz () drenaje ()

4. Bienes de la vivienda:

cama () comedor () estufa() t.v () sala () radio ()

III. Tipo de alimentación:

TIPOS	DIARIO	CADA 3 DIAS	CADA 8 DIAS	CADA 15 DIAS	NUNCA
leche					
carne					
pescada					
frijol					
pan					
arroz					
huevos					
verduras					
enlatados					
manteca					
harina					

1. ¿ Con qué frecuencia surte su despensa ?

Diario () Semanal () Quincenal ()

IV. Tipo de comercio

1.- ¿ qué tipo de comercio cree que hace falta en su comunidad ?

farmacia()	panadería()	mercería()
tortillería()	pescadería()	verdulería ()
tienda()	papelería()	supermercado ()
carnicería()	tienda de ropa ()	otro ()

2.- ¿ En qué lugar le gustaría que estuviera ubicado ?

3.- ¿ Cree que la comunidad cuenta con los recursos necesarios para instalar este comercio?

4.- ¿ Qué problema cree usted que hay en su comunidad:

vagancia ()	violencia intrafamiliar ()
desempleo ()	desobediencia de los hijos()
pandillerismo ()	
drogadicción ()	
alcoholismo ()	

5.- ¿ A qué se dedica en su tiempo libre:

capacitación ()	recreación familiar ()
ver t.v ()	deporte ()
fiestas del pueblo ()	manualidades ()

6.- ¿ Le gustaría capacitarse? : si _____ no _____

Entrevisto: _____

Fecha: _____



NO. DE REGISTRO: _____

1. DATOS DEL PRESTADOR

1.1 Nombre: _____ Apellido paterno _____ Apellido materno _____ Nombre (s) _____
 1.2 CURP: _____ RFC: _____ Edad: _____ Género: M () H ()
 1.3. Domicilio particular: _____ Calle y Número _____ Colonia o Localidad _____
 Municipio o Delegación _____ Entidad federativa _____ C.P. _____
 Teléfono particular _____ Matricula: _____ Correo electrónico _____
 1.4 Carrera: _____
 1.5 Institución educativa: _____
 1.6 Domicilio de la institución educativa: _____
 1.7 Porcentaje de créditos cubiertos a la fecha: _____

2. DATOS DEL PROYECTO

Clave del proyecto: _____
 2.1 Nombre: _____
 2.2 Objetivo: _____
 2.3 Actividades que desarrollará el prestador: _____
 2.4 Periodo de prestación: Del: / / Al: / / 2.5 Horas de duración: _____
 Día Mes Año Día Mes Año
 2.6 Entidad federativa: _____ Mun./Del.: _____ Loc./Col.: _____

3. DATOS DE LA INSTANCIA EJECUTORA RESPONSABLE DEL PROYECTO

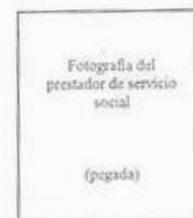
Clave de la Instancia: _____
 3.1. Nombre de la instancia ejecutora: _____
 Teléfono _____ Correo electrónico _____
 3.2. Unidad administrativa responsable: _____
 3.3. Domicilio de la Instancia: _____
 3.4. Funcionario responsable de la operación del proyecto y cargo: _____
 3.5. Monto del apoyo económico: \$ _____ \$ _____ \$ _____ \$ _____
 Federal (SEDESOL) Estatal Municipal Instancia Ejecutora
 3.6. Nombre y domicilio de la unidad pagadora: _____

 Por la unidad responsable de la institución educativa
 Nombre, firma y sello

 Por la Instancia Ejecutora
 Nombre, firma y sello

 Por la Secretaría de Desarrollo Social
 Nombre, firma y sello

 Acepto asignación
 Firma del prestador



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

NULA SI APARECEN TACHADURAS O ENMENDADURAS



SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL
ESTADO DE SONORA

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA
A FAMILIAS (PASAF)

PROYECTOS PRODUCTIVOS

OBJETIVO:

Fortalecer la Economía Familiar y Comunitaria de las distintas regiones del Estado de Sonora a través del implemento de Proyectos Productivos de Especies Menores, Alimentarios y de Oficios.

TIPOS DE PROYECTOS

PECUARIOS Y/O ESPECIES MENORES:

Caprinos, Caprinos, Ovinos, Avícolas y Acuícolas

ALIMENTARIOS:

Envasados de Frutas y Legumbres, Panaderías, Pastelerías e Industrialización de la Leche.

OFICIOS:

Talleres de Costura, Carpinterías, Fábrica de Ladrillo y Tortillerías de Harina.

PROYECTOS PECUARIOS – (ESPECIES MENORES)

DESCRIPCION POR TIPO DE PROYECTO

Proyecto Caprino:

Consiste en la entrega de 25 cabezas de ganado (20 hembras y 5 machos), para la integración de cinco granjas familiares con 4 hembras y 1 macho cada una. (Proyecto para cría y Reproducción)

Proyecto Ovino:

Consiste en la entrega de 25 cabezas de ganado (20 hembras y 5 machos), para la integración de cinco granjas familiares con 4 hembras y 1 macho cada una. (Proyecto para cría y Reproducción)

Proyecto Avícola:

Consiste en la entrega de 100 gallinas ponedoras para la integración de diez granjas familiares con 10 gallinas cada una. (Proyecto para producción – consumo familiar)

Proyecto Acuícola:

Consiste en realizar siembras de peces en presas y repesos. Estas se efectúan crías de acuerdo a un dictámen ó estudio de viabilidad elaborado por personal técnico de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado.

PROYECTOS ALIMENTARIOS

DESCRIPCION

Envasado de Frutas y Legumbres, Pastelería – Panadería, Industrialización de la Leche, etc.

Consisten en la entrega de utensilios menores y materia prima para el inicio de operaciones.

Para garantizar el buen funcionamiento de éste tipo de proyectos, los grupos de beneficiarios deberán contar con la capacitación previa a la entrega de los apoyos.

PROYECTOS DE OFICIOS

DESCRIPCION

Talleres de Costura, Carpintería, Fábrica de Ladrillo, Tortillerías de Harina, etc., consisten en la entrega de equipo, utensilios y materia prima para su operación. Este tipo de proyectos, requiere de capacitación a los beneficiarios para un buen funcionamiento.

COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA REFORZAR LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA

UNI-SON (Universidad de Sonora)

CONALEP (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica)

CBTA (Centro de Bachillerato Técnico y Agropecuario)

Secretaría de Fomento Agrícola

Secretaría de Fomento Ganadero

SEDEPRO: (Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad)

- Dirección General de Pesca y Acuicultura

- Servicio Estatal del Empleo

SAGARPA: (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación)

Comité de Campaña para la Erradicación de la Brucelosis (caprinos y ovinos)

REQUISITOS PARA LA INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA EN EL MUNICIPIO

Promoción del programa a nivel municipal

Detectar la comunidad prioritaria de atención

Seleccionar las familias a beneficiar de acuerdo a sus necesidades y características de la comunidad, para el implemento del algún programa.

Gestionar el apoyo ante DIF Estatal, mediante una petición formal (oficio), dirigido a Ing. Flor Ayala Robles Linares, Directora General, con copia a C.P. Jesús Horacio Verdugo Monge, Dir. de Desarrollo Comunitario.

Responsabilizarse del funcionamiento y seguimiento del programa, de acuerdo a los Lineamientos y Normatividades establecidas tanto por DIF Estatal como DIF Nacional.

ATRIBUCIONES DE DIF SONORA

DIF Sonora, tendrá la facultad de verificar el buen funcionamiento del proyecto entregado, mediante la realización de visitas directas a DIF Municipal y beneficiarios.

DIF Sonora, tiene la facultad de reubicar los apoyos otorgados para el funcionamiento del proyecto, en el caso de que este no opere bajo la normativa establecida y/o no se cumpla con el objetivo para lo cual fue otorgado.

DIF Sonora verificará, que el Sistema Municipal cuente con el inventario inicialmente entregado para la operación del proyecto.

Un logro de gran importancia que se ha consolidado en este programa, ha sido la certificación sanitaria de los animales (cabras, borregos, etc.), por parte de personal adscrito a SAGARPA, por lo cual DIF Sonora entrega a DIF Municipal dos documentos que avalan el estado de salud de la especie entregada:

- *Copia de Certificado Sanitario*
- *Copia de Guía de traslado de ovinos y caprinos*



**El Saber de mis hijos
Hará mi Grandeza
Área de Documentación
del Departamento de
Trabajo Social**

Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES)

- Otorgamiento de créditos.
- Expedición de Certificados de Garantía.
- Intermediación financiero de recursos crediticios.
- Aportación de capital en riesgo.
- Apoyo a través de garantía líquida.

Fondo de Fomento Industrial del Estado de Sonora (FFIES)

- Promover y apoyar financieramente la creación o expansión de proyectos familiares y de micro empresas que cuenten con un proyecto viable y rentable que promuevan la creación de empleos y el desarrollo económico en el Estado.
- Son sujetos de crédito las personas físicas y morales que establezcan o tengan en operación cualquier tipo de micro empresa, ya sea en el medio rural o urbano.
- Tópica financiar por acreditado de \$100,000.



Fideicomiso de Apoyo al Programa de Exploración Minera (FAPEMIN)

- Apoyo a pequeños proyectos de explotación minera.
- Aportación parcial de capital en riesgo.
- Constitución de la figura de asociación en participación.

Fondo de Fomento al Turismo (FODETUR)

- Promoción y fomento de la actividad turística estatal.
- Apoyo mediante créditos a la infraestructura y servicios turísticos en la Entidad.
- Brinda asesoría en la gestión y tramitación de créditos.
- Otorgamiento de garantías.
- Participación con capital de riesgo en proyectos prioritarios para el sector.

resultos hasta por \$200,000.

Fondo para Empresas en Solidaridad (FOSOL)

- Fomento al desarrollo de las Empresas en Solidaridad del Estado de Sonora.
- Opera mediante un sistema de otorgamiento de créditos directos con enfoque preferencial.
- Preferente apoyo al área rural.

Fondo Sonora (FOSON)

- Garantías líquidas para proyectos productivos de la Entidad, directamente con la banca comercial (Banco del Bajío y Santander).
- Producto financiero para personas físicas o morales con antecedentes no favorables en el buró de crédito.
- Montos desde \$50,000 hasta \$1,000,000.
- Sectores industrial, comercial y de servicios.

Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa (FIRME)

- Garantías líquidas con la banca comercial, agencias PROCREA, Uniones de Crédito, Cajas de Ahorro y Parafinancieras.
- Asistencia técnica en los apoyos a los Sectores Primario, Secundario y Terciario.

Fideicomiso Maestro para el Financiamiento del sector Agropecuario de Sonora (AGROSON)

- Garantía líquida de hasta el 20% del Total del Crédito.
- Garantía de Contingencia, con Certificados de hasta el 70% del Crédito.
- Son sujetos de crédito aquellos productores del sector agropecuario, que pertenezcan a una organización como Parafinanciera o Unión de Crédito.
- Garantiza Créditos Relacionados y Avíos, además de los que autorice el Comité Técnico.

Fondo de Proyectos Productivos de la Mujer (FEPMM)

- Otorgamiento de créditos para la realización de Proyectos Productivos viables, que sean planeados y puedan ser desarrollados por mujeres.
- Se procura de forma especial que permitan la generación de empleos y canales económicos para el sector femenino.
- Créditos hasta por \$15,000 por proyecto.

Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora (FITMES)

- Apoyó al sector del Transporte Urbano y Suburbano en la reestructuración de sus pasivos.

Fondo Estatal de Modernización del Transporte (FEMOT)

- Programa de reingeniería de la Administración y Organización de las Rutas.
- Impulso para la creación de talleres y terminales de Ruta del transporte urbano.
- Administración profesional de los recursos crediticios.
- Programas de calidad y modernización.
- Son sujetos de apoyo todos aquellos concesionarios organizados preferentemente por Rutas.

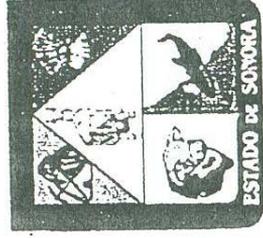
II. Requisitos Básicos para trámites de Financiamiento y solicitud:

Para más información acude a nuestras oficinas o consulta nuestra página de Internet: www.fapes.gob.mx



Fondo para las Actividades Productivas del Estado de

SONORA



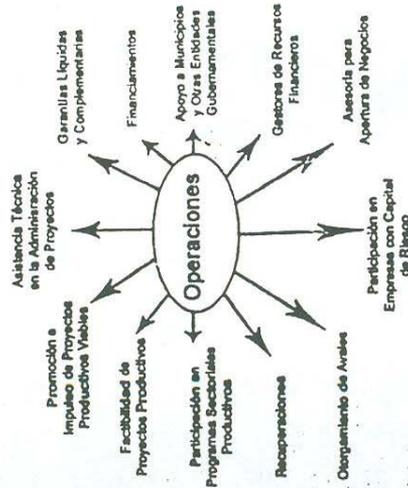
Programa de rediseño y unificación de imagen del

- III. ¿Qué es?
- Es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
 - Tiene por objeto administrar y operar los fideicomisos que constituya, para promover y fomentar las actividades productivas en el Estado.

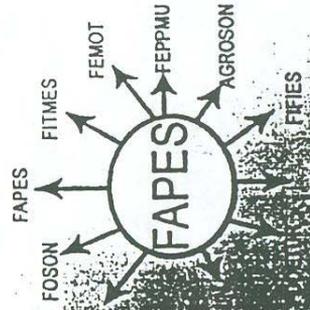
- IV. ¿Qué funciones realiza?
- La gestión, negociación y obtención de recursos financieros para canalizarlos en apoyo de proyectos productivos que promueva el Gobierno del Estado, así como proyectos de carácter social o infraestructura que sean de interés para el Estado.

- Establecer mecanismos de apoyo financiero, que se diseñen en apoyo de las actividades sociales y productivas del Estado, así como para la elaboración de estudios y proyectos.
- Promover la capacitación en busca de productividad y calidad en los proyectos que el Fondo participe, así como prestar asistencia técnica, para lo cual podrá convenir con otros fondos o cualquier institución pública o privada establecida para el efecto.

I. ¿Qué operaciones realiza?



II. ¿Qué fideicomisos opera?



FAPES

Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora

Centro de Gobierno Estatal,
Ala Norte, Primer Nivel, Comonfort y Paseo Río Sonora.

Col. Villa de Seris,
Código Postal: 83250,
Hermosillo, Sonora.
Tel: 662 213-07-13.

Sonora
Vamos por Soluciones